

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS A EMPRESAS QUE FABRICAN Y COMERCIALIZAN PRODUCTOS
PIROTÉCNICOS”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

HERRERA CRUZ, CARLOS MAURICIO
RIVERA GARCÍA, SUSANA GABRIELA
VÁSQUEZ LÓPEZ, CRISTIAN ARMANDO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

ABRIL 2014

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Autoridades universitarias

Rector	: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador del Seminario	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor director	: Lic. Víctor René Osorio Amaya
Jurado examinador	: Lic. Víctor René Osorio Amaya Lic. Nelson Adalberto Barahona Escoto Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

Abril del 2014

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Agradecimientos

A Dios todo poderoso, por darme la vida, sabiduría y la fuerza para lograr mis metas. A mi madre Isabel Vidal Cruz por darme amor y ser el pilar fundamental en mi formación. A mis hermanos(as) Silvia, Fredy, Sonia, Delmy, Daniel y Johny por su cariño y afecto. A mi novia, Silvia Mendoza por su amor, comprensión y apoyo incondicional. Finalmente, agradezco a maestros que han estado en cada momento de mi vida con su incondicional apoyo.

Carlos Mauricio Herrera Cruz

Agradezco a Dios y a la virgencita, por brindarme la oportunidad de culminar una de mis metas, a mis padres, por apoyarme y guiarme en cada una de las etapas de este proceso de formación académica, a mi novio por su apoyo incondicional y a todos mis familiares, amigos que me proveían palabras de fortaleza en momentos difíciles.

Susana Gabriela Rivera García

Gracias a Dios por brindarme fé, sabiduría, inteligencia y fortaleza para afrontar este reto; a mi familia por su apoyo y comprensión durante todo este proceso educativo; a mi novia por apoyarme en todo momento y a todos mis amigos por sus consejos.

Cristian Armando Vásquez López

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
Resumen ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	
1.1. Antecedentes del sector pirotécnico y de auditoría basada en riesgos	1
1.2. Definiciones	3
1.3. Características de la auditoría basada en riesgos	4
1.4. Clasificación de la auditoría	7
1.5. Importancia de la auditoría basada en riesgos en el sector de productos pirotécnicos	8
1.6. Ventajas y desventajas de la auditoría basada en riesgo.	8
1.7. Marco técnico	9
1.8. Marco legal	14
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
2.1. Tipo de estudio	23
2.2. Unidad de análisis	23
2.3. Universo y muestra	23
2.3.1. Universo	23
2.3.2. Muestra	24
2.4. Instrumentos de investigación	25
2.4.1. Recolección de información	25

2.4.2. Análisis e interpretación de datos	25
2.4.3. Diagnóstico de la investigación	25

CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

3.1. Planteamiento del caso	29
3.2. Estructura y forma en que será abordado y solucionado el caso	30
3.3. Desarrollo del caso	30

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones	82
4.2. Recomendaciones	83

Bibliografía	84
--------------	----

Anexos	87
--------	----

Anexo 1: Glosario

Anexo 2: Tabulación de los resultados obtenidos

Anexo 3: Programas de auditoría basada en riesgos

Anexo 4: Lista de empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos

Anexo 5: Modelo de encuestas utilizadas

Resumen ejecutivo

La última década se ha caracterizado por cambios vertiginosos en la tecnología; la cual de forma implícita o explícita afecta toda rama económica, sea esta comercial, industrial, servicio, entre otras.

Esto implica que los riesgos de forma proporcional, han sufrido una evolución y modificación en su forma de manifestarse. Esto los vuelve parte integral e inherente de toda actividad, por lo tanto, la clave está en gestionarlos de forma eficaz y eficiente.

Los riesgos existentes en las empresas establecidas en el sector económico, productor y comercializador de productos pirotécnicos son variados, es por ello que una auditoría basada en riesgos permitiría identificar, administrar y planificar de forma preventiva, las áreas con mayor susceptibilidad en cuanto a sufrir las consecuencias de la materialización de los eventos detectados.

Todo lo descrito con anterioridad, refleja el objetivo trazado al momento de crear este documento, el cual ha sido documentar y evidenciar una nueva forma de trabajo, permitiendo la expansión de la profesión contable y los servicios de auditoría ofertados.

Para esta consecución el marco de referencia utilizado en la realización de este encargo, es una metodología externa con aplicación al sistema financiero, emitida por la Oficina del Superintendente de las Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá, el cual brinda pautas que deben de ser aplicadas en las entidades con el objetivo de gestionar completamente las operaciones realizadas.

Dentro de los componentes establecidos se pueden mencionar generalidades, como el análisis e identificación de los riesgos, se detallan las opciones de tratamiento que se adoptan para gestionarlos como son evitar, reducir, compartir o aceptar, y se establece la existencia de un monitoreo o seguimiento periódico por parte de la administración.

La experiencia ha demostrado que el efecto de los riesgos se puede minimizar y difícilmente eliminar; ese remanente no cubierto se denomina riesgo residual, del cual deriva el tolerable dispuesto a aceptar o asumir por la alta dirección.

La investigación pretende describir como debe de proceder el profesional que realiza auditorias, ya que este tipo de servicios no están siendo explotados actualmente, dado que existe un desconocimiento en cuanto a la forma de operar, es por ello que esta investigación tiene como finalidad mostrar los pasos de identificación, evaluación de riesgos y recomendación de posibles medidas que ayuden en la gestión operativa de una entidad.

Este trabajo ha sido obtenido retomando diversas fuentes de información, destacando las usadas para evaluar el riesgo existente en una empresa.

Finalmente, las empresas pirotécnicas poseen muchos riesgos inherentes los cuales se evidencian en cada una de las actividades desarrolladas, siendo una de ellas el inventario (analizada en el caso práctico; esto para efectos demostrativos de la metodología aplicada), asimismo, se observa que los aspectos legales no incentivan al sector y se vuelve una amenaza permanente, por ello se recomienda implementar medidas de prevención adicionales a las establecidas en las leyes, debido a las limitantes contenidas en ellas; por lo tanto, debe de prevalecer la protección a la actividad productiva e integridad física de las personas involucradas.

Introducción

En todas las actividades económicas existen riesgos inherentes, que pueden variar en cuanto a su manifestación, estas permutaciones implican proporcionalmente una evolución y modificación en la forma de como se debe administrar la materialización de estos eventos, por lo tanto, la clave está en gestionarlos eficaz y eficientemente.

El actual documento, se divide en cuatro partes; las cuales evidenciarán un encargo de auditoría basada en riesgos, detallando de forma subsecuente una serie de pasos necesarios para obtener un resultado apegado a la finalidad de este tipo de auditoría, el cual es identificar, medir, evaluar y recomendar medidas de salvaguarda ante los peligros detectados.

La primera parte se denomina, marco teórico, en donde, se relata una breve reseña sobre el sector económico dedicado a la producción y comercialización de productos pirotécnicos, las principales definiciones, las cuales permitirán comprender la temática, además se detalla brevemente el marco metodológico tomado en cuenta para la realización de este trabajo, sin obviar las principales normas jurídicas existentes. De forma secundaria se analiza a los auditores, quienes son los encargados de proporcionar el servicio de auditoría.

Seguidamente se describe la metodología de investigación, en donde se observan las unidades de análisis, las cuales serán dos, se analizarán a las empresas pirotécnicas y los profesionales que ofrecen el servicio de auditoría. Asimismo se exhiben los instrumentos de investigación y la forma en cómo se recolectará la información; además, los parámetros para la recolección análisis e interpretación de los datos, útiles para brindar un diagnostico oportuno de la situación existente en estas empresas.

El apartado tres, se refiere a la propuesta, en donde se evidencia ilustrativamente los pasos a seguir acatando las directrices plasmadas en estudios y propuestas de evaluación de riesgos, para el caso, la proporcionada por la Oficina del Superintendente de las Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá, quien proporciona un visión más comprensible sobre la administración de riesgos inherentes en las empresas.

El capítulo cuatro detalla las recomendaciones y conclusiones derivadas del conocimiento obtenido sobre la operatividad de las empresas, siendo estas de carácter constructivo, tomando en cuenta la economía existente se proponen medidas viables para una implementación a corto plazo.

Posteriormente, se brinda un detalle de la bibliografía consultada, la cual incluye libros, tesis, páginas web, revistas, boletines, y normas jurídicas implementadas en el país al sector pirotécnico. Cabe mencionar que la mayoría de estas fuentes muestran formas de proceder en una evaluación de riesgos.

Y por último, se revelan los resultados obtenidos en las encuestas y la evidencia recabada por medio de la ejecución del programa de auditoría creado.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del sector pirotécnico y de auditoría basada en riesgos

La pirotecnia en El Salvador se introduce por medio del Presidente Maximiliano Hernández Martínez (1882-1966), quien fungió en el periodo de 1931 a 1944; tenía admiración por dichos productos y queriendo celebrar con mucho colorido las fiestas contrató a un pirotécnico francés especializado en fuegos artificiales de jardín o recreativa, que tenía su apogeo en Francia, quien a su vez para elaborar en el país estos productos; contrató obreros de origen salvadoreño a los cuales transmitió los conocimientos de esta actividad.¹

A través de publicaciones realizadas por medios periodísticos nacionales se puede establecer a Industrias Bengala y Cohetería Hércules, en los años setenta, como las primeras empresas productoras de fuegos artificiales legalmente establecidas.²

La evolución de las economías, ha permitido identificar empresas pirotécnicas realizando diferentes actividades, como lo son, la producción, comercialización y almacenamiento, o ejecución de ambas. Estas contratan mano de obra para la producción, la cual se encuentra en talleres artesanales de pirotécnicos, la característica principal distintiva en estos centros, es sin duda alguna que para fabricar los productos, se emplean métodos artesanales usando herramientas manuales.

La utilización de estos artefactos en el país, representan una alegre tradición en las celebraciones, pero a la vez ha significado a través de los años dolor y sufrimiento en las familias salvadoreñas, ya que se han suscitado acontecimientos que producen pérdidas humanas y económicas debido a la mala utilización en el manejo de los productos.

Dentro de este sector económico se vuelve necesario identificar aquellos riesgos inherentes que impliquen un impacto económico considerable, es por esta razón que la auditoría basada en riesgos podría satisfacer este objetivo, pero este tipo de trabajo no tiene un origen claro aunque se debe a la

¹ "Campaña de concientización popular sobre el uso y manejo de los fuegos pirotécnicos". Capítulo I. Pág. 4

² "Análisis del sector pirotécnico". Capítulo I. Pág. 2

evolución existente en las economías de países del primer mundo, en donde surge una nueva forma de administrar, la cual valora los aspectos significativos que pueden afectar la operatividad de una empresa. El enfoque a usar, tiene como objetivo verificar los procedimientos que se han implementado por la administración, sin obviar la identificación de riesgos que podrían suscitar en el transcurso diario del negocio.

La forma de operar este evento, ha sido documentado a través de metodologías, las cuales detallaban como proceder en la evaluación de riesgos de una entidad, una de ellas se origina a través de la Oficina del Superintendente de las Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá, quien emitió un documento en 1999, el periodo de revisión de este, comenzó en 1997, duró dos años. Durante este tiempo, el organismo regulador, reconociendo la notable globalización del sector financiero y la necesidad de armonizar las prácticas financieras de las diferentes jurisdicciones, analizó las prácticas de varios reguladores extranjeros. Por ello, se reflejan formas de como evaluar los aspectos antes descritos pero con la salvedad de aplicarse a instituciones del sector financiero.

Cabe resaltar que la OSFI introdujo este esquema en su marco de supervisión a partir de 1999 y ha asesorado a un grupo importante de países de la región, para hacer esta implementación.³

En el país se retomaron algunos estudios sobre este tema, teniendo participación directa en su aplicación expertos de la organización antes descrita que fueron capacitadores de la Superintendencia del Sistema Financiero. El Banco central de Reserva de El Salvador, en un escrito titulado "*Desarrollo de sistemas y gestión de riesgos*", publicado en 2009; muestra algunos criterios sobre cómo manejar el riesgo, apoyados por la metodología creada por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas, Administración de Riesgos Empresariales (COSO ERM) y escritos de Basilea.

Todas estas variables son justificantes del porque actualmente este tipo de encargo por ser aperiódico y de apoyo interno, no se oferta a empresas que realicen una actividad económica distinta a la prestada por entidades financieras.

Además, no existen normas técnicas aprobadas por organismos internacionales que regulan la auditoría basada en riesgo y muestren como proceder en una evaluación a empresas en general; para dicha

³ "Supervisión basada en riesgos". Editorial de OSFI. Pág. 1

actividad, se tienen que considerar aspectos establecidos en documentos de administración de riesgos, esto dificulta el trabajo que debe de hacer el auditor, siendo esto, otra causal para que dicho servicio no se oferte. Las empresas pirotécnicas, por ser un sector industrial muy riesgoso, no cuenta con el servicio de estas auditorías, que podría brindar un beneficio al lograr la consecución de objetivos planteados.⁴

1.2. Definiciones

- **Administración de riesgo:** es el proceso de identificación y medida de los riesgos que amenazan la existencia, los activos, las ganancias, personal de una organización, o los servicios que éstos proveen.
- **Auditoría con enfoque de riesgo:** es el proceso que tiene como objetivo la identificación y análisis de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos.
- **Empresas pirotécnicas:** son aquellas dedicadas a manipular materias explosivas y productos terminados de igual naturaleza
- **Evaluación del riesgo:** metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen.
- **Gestión de riesgos:** es un proceso efectuado por el consejo de administración en una entidad, su dirección y restante personal, aplicado en la definición de la estrategia a toda la entidad, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar sus riesgos dentro del nivel aceptado, proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de objetivos.
- **Matriz de riesgo:** permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos financieros que pudieran impactar los resultados y por ende al logro de los objetivos de una organización; herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las

⁴ Creación del equipo de trabajo

actividades (procesos y productos) más importantes de una empresa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos.

- **Riesgo:** la probabilidad de que, la ocurrencia de un suceso adverso afecte a la entidad e impacte en su habilidad para lograr sus objetivos estratégicos y por ende la capacidad de cumplir su misión y visión. Es la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso. También es entendido como el grado de incertidumbre que acompaña a una operación financiera o comercial.

1.3. Características de la auditoría basada en riesgos

De acuerdo con la constante evolución de la economía, las empresas determinan objetivos y metas que justifican su existencia. Sin embargo, deben reconocer que la consecución de estos, está condicionada por la presencia de riesgos que, en algunos casos, pueden retrasar el cumplimiento de los planes, o bien cambiarlos, pero en algunos casos significa inhabilitar permanentemente el negocio.

El enfoque para la auditoría especial en estudio se diseña de forma personalizada para que se adecue a los objetivos de la organización, al nivel de riesgo inherente y la tolerancia a ellos. Esta perspectiva permite a la organización prever las consecuencias potenciales de eventos futuros, implementar los cambios necesarios para minimizarlos, gestionar las secuelas negativas si se materializa un evento, capitalizar las oportunidades que ofrece para el crecimiento. Asegura que los encargados de tomar las decisiones tengan acceso de forma oportuna a la información decisiva para la elección de las opciones adecuadas, a fin de conducir a la organización hacia el logro de sus objetivos.

La auditoría desempeña un papel clave en confirmar que el enfoque de riesgo de la organización sea lo suficientemente fuerte como para ejecutar la función deseada de forma eficiente y así asegurar un valor; teniendo en cuenta que la función varía de acuerdo con el propósito, tamaño, complejidad y madurez de la entidad, los auditores deben confiar en su buen criterio para poder concluir si la perspectiva es adecuada para el contexto de la empresa.

La metodología ha emplear en el encargo, transforma el proceso de auditoría de una función tradicional impulsada por el cumplimiento, a un enfoque basado en el riesgo al crear una estructura útil a los

auditores, para evaluar de qué manera estos eventos pueden afectar los resultados esperados por la entidad. Permite entender la estrategia de negocios de las empresas, evaluar el desempeño del negocio, identificar aquellos riesgos que pueden afectar las estrategias planeadas.

Mediante este enfoque se obtiene un completo entendimiento de las fuerzas externas que influyen el negocio, los objetivos y estrategias del negocio, indicadores clave, riesgos del negocio, controles; se identifican y examinan los procesos clave que se utilizan para administrar los riesgos identificados; asimismo, se comienza a evaluar estos procesos y los controles vigentes que permiten enfrentarlos.

La etapa de planificación general comprende desde el conocimiento y comprensión organizacional hasta la aprobación del plan de auditoría, que establece un enfoque general así como la estrategia a implementar en un periodo determinado, generalmente un año.

En términos generales, se incluye un análisis integral de todos los elementos internos y externos a la organización, con la finalidad de determinar los eventos que poseen mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos, que a su vez, cuentan con el mayor nivel de riesgo. Con base a estos elementos, se debe formular un plan de auditoría que incluya las materias que deberían requerir mayor dedicación para la función de auditoría.

Seguidamente se completa la evaluación de los riesgos estratégicos, así como procesos desarrollados por el cliente, se determinan los posibles peligros no cubiertos, sus implicaciones de auditoría y consecuentemente se aplican procedimientos del encargo.

Posteriormente, en la etapa de programación o planificación específica, se generará el programa específico que señala quién, cómo, dónde y cuándo se deben realizar cada una de las actividades de auditoría contenidas en el plan. Todo el conocimiento adquirido en la etapa de planificación general se constituirá posteriormente en la base para la determinación del enfoque de trabajo, así como la selección de los procedimientos específicos que se aplicarán.

Esta forma consiste en determinar los contextos estratégicos, organizacionales en los que tendrá lugar el proceso de gestión de riesgos. Para ello, deben establecerse los criterios de evaluación de riesgos, definir la estructura de análisis, roles y responsabilidades, así como se fundamenta la identificación indicando sí

podrían impedir, o retardar el cumplimiento de los objetivos estratégicos - operativos de la organización, así como las oportunidades que puedan contribuir al logro de los mismos.

Dentro de este contexto, se encuentran diferentes aspectos los cuales se desglosan en las siguientes fases:

- Análisis de los riesgos: consiste en el desarrollo de un análisis que debe considerar las probabilidades y consecuencias potenciales de la materialización de los riesgos, para efecto de determinar el nivel de severidad del riesgo según la definición de la organización. Adicionalmente, se deben analizar los controles mitigantes existentes.
- Evaluación de los riesgos inherentes: consiste en comparar los niveles de riesgo detectados con los criterios de riesgo preestablecidos. Además, se deben ordenar y priorizar, mediante un ranking los riesgos analizados.
- Plan de tratamiento de riesgos: consiste en definir el tratamiento y/o monitoreo, de los riesgos de acuerdo al ranking, el nivel de riesgo preestablecido por la organización, desarrollando e implementando estrategias incluyendo planes de acción específicos que mantengan el riesgo dentro de los niveles aceptados por la organización.
- Seguimiento y monitoreo: consiste en definir y utilizar mecanismos para monitorear el desempeño del proceso de gestión, dando cuenta de la evolución del nivel del riesgo en procesos críticos para la administración.

Finalmente se presentan ideas y sugerencias para ayudar a administrar mejor sus riesgos de la entidad, con la finalidad de mejorar el rendimiento del negocio, lo cual consiste en utilizar mecanismos para comunicar y consultar a los interesados, internos y externos a la organización, los resultados de cada etapa del proceso, con el objetivo de permitir a las autoridades la adopción oportuna de decisiones respecto de los riesgos con mayores desviaciones en relación a los niveles aceptados.

Una auditoría basada en riesgos trata de conocer y entender los factores que pueden tener efectos desfavorables en las operaciones del negocio, como las tendencias de la industria, normativa profesional involucrada, estrategia competitiva, estos factores se encuentran implícitos en la evolución económica; así como identificar y probar los controles internos implementados a los procesos de información financiera, incluyendo los controles sobre tecnología de información. Esta comprensión del negocio y de los controles provee las bases.

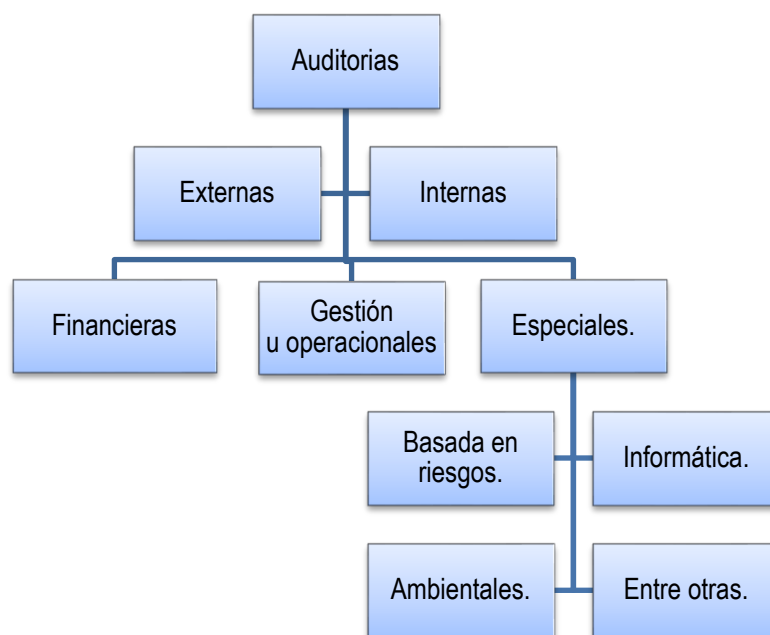
Las principales funciones que pretende desarrollar este tipo de encargo, se listan a continuación:

- Incorporar a la naturaleza de los asuntos de trabajar, la visión de riesgo que tiene la organización.
- Valorar los eventos detectados en la etapa anterior.
- Desarrollar procesos de revisión basados en riesgos e incorporarlos en los planes anuales de la auditoría.
- Darle seguimiento y ajustar el plan ante cambios.
- Diseñar y ejecutar procedimientos adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales.
- Utilizar técnicas y procedimientos de riesgo cuando se ejecuta.
- Identificar de manera conjunta los riesgos que pudieran afectar adversamente la habilidad de la organización para alcanzar sus objetivos.
- Ayudar a evaluar el impacto que pudieran tener estos dentro de la organización.
- Sugerir el tratamiento y/o las acciones que deberán establecerse para disminuir la probabilidad de exposición a estos riesgos.
- Diseñar un programa de auditoría basada en los principales riesgos del negocio.
- Evaluar la suficiencia y efectividad de los controles internos actuales.
- Obtener planes de acción de los responsables para corregir las fallas de control identificadas.
- Dar a conocer los resultados a la administración de la entidad y a las partes interesadas, mediante reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría para una oportuna y adecuada toma de decisiones.

1.4. Clasificación de la auditoría basada en riesgo.

La auditoría basada en riesgo se considera como especial, debido a que el enfoque, objetivo, alcance de este trabajo es específico, cuyo resultado es exclusivamente para uso de la administración, ya que su propósito es mejorar la gestión administrativa de los riesgos inherentes a la actividad económica y no centra su atención en las cifras presentadas en los estados financieros. En el siguiente esquema se ejemplifica como se clasifica este tipo de servicio.

Figura 1: clasificación de auditoría, según la naturaleza del encargo.



1.5. Importancia de la auditoría basada en riesgos en el sector de productos pirotécnicos

La ejecución de una auditoría que se enfoque en los riesgos los cuales pueden impactar de forma muy severa, en la consecución de los objetivos trazados por las entidades pertenecientes a este sector, les ayudará para que al momento de una materialización de estos eventos la entidad no tenga el problema de ver afectado el principio de negocio en marcha, y posea un plan para poder mitigar el riesgo.

1.6. Ventajas y desventajas de la auditoría basada en riesgo.

Las principales ventajas se mencionan a continuación.

- a) Evaluación de los riesgos inherentes y los procesos de gestión de riesgos.
- b) Medición del impacto que pueden generar en el logro de los objetivos trazados por la administración.
- c) Énfasis en la identificación anticipada de riesgos emergentes y problemas en todo el sistema.
- d) Uso eficaz de los recursos en función de los costos mediante un enfoque más preciso de los riesgos.
- e) Propuesta de algunos lineamientos que ayuden a mitigar el impacto generado por la realización de los riesgos.
- f) Entendimiento de las particularidades de cada negocio o actividad relevante.
- g) Permite la intervención inmediata y la acción oportuna.

Seguidamente se listan las desventajas más representativas.

- a) Realización de un trabajo de auditoría especial, la cual actualmente no es muy aplicable.
- b) Inexistencia de un marco de referencia local que muestre la metodología que se debe de seguir en la ejecución de este tipo de encargos.

1.7. Marco técnico

- a) Norma internacional de control de calidad.

Se aplicara esta normativa en cuanto a las condiciones de aceptación y retención de clientes ya que es un trabajo específico, y por lo tanto la firma debe de tomar en cuenta aspectos del cliente como: reputación, expansión de los negocios, naturaleza de las operaciones, entre otros; asimismo la firma debe contar con la competencia, capacidad, recursos necesarios y adecuados para la realización de este tipo de auditoría.

- b) Norma Internacional de Auditoría.

Las normas internacionales de auditoría (la sigla en inglés es ISA – Internacional Standards of Auditing) son regulaciones emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB – Junta Internacional de normas de auditoría y aseguramiento), continuador del Comité de Practicas Internacionales de Auditoría (IAPC - International Auditing Practices Committee). Este organismo es uno de los comités técnico dependientes de la International Federation of Accountants (IFAC – Federación Internacional de Contadores) que tiene como fin emitir normas de auditorías y de los servicios relacionados brindados a los contadores públicos.

En El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, promovió la aplicación de las NIA's a través de un acuerdo emitido el 2 de septiembre de 1999; no obstante, el acuerdo se vio limitado por la falta del respaldo legal de esas facultades del Consejo de Vigilancia, pues aún no se encontraba vigente la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoria (vigente a partir del 1 de abril de 2000, que ahora le otorga la atribución de aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría, en este sentido, en sesión del 11 de diciembre de 2003, el Consejo reafirmó a los auditores, la obligación de aplicar las NIA's emitidas por IFAC.⁵

⁵ Las Normas Internacionales de Auditoria y su aplicación en El Salvador.

Cuadro 1. Normas Internacionales de Auditoría

Documentación de auditoría.

- Se emplearán los procedimientos necesarios para mostrar la ejecución del trabajo, realización de procedimientos y la obtención de evidencia suficiente y apropiada; que evidencie el impacto que genera la realización de un evento ante los objetivos trazados por la administración de la entidad.

Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias.

- En ella se direcciona al auditor a verificar las consideraciones legales aplicables a la entidad, desde una perspectiva de auditoría basada en riesgo, se consideran dichos aspectos a fin de identificar, medir y evaluar el impacto que dicho marco normativo representa para los objetivos trazados por la entidad.

Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.

- En este contexto se aplicará desde el establecimiento del alcance, las fechas planificadas para la ejecución de las diferentes etapas y visitas de la auditoría, ya que estas circunstancias son especiales para la modalidad de basada en riesgo; también se comunicarán los riesgos catalogados de mayor impacto a la consecución de los objetivos trazados por la entidad.

Comunicación de las deficiencias de control interno al gobierno de la entidad.

- Otro aspecto importante para la realización de este tipo de trabajo es la evaluación del control interno para detectar fallas que se materialicen en pérdidas monetarias y que impacten severamente en los objetivos trazados por la entidad.

Planificación de la auditoría de estados financieros.

- Esta norma brinda las directrices necesarias para la realización del proceso de planeación, al enfocarlo en una auditoría basada en riesgo se realizan el mismo procedimiento con el objetivo de poder establecer las áreas significativas y los riesgos inherentes de la actividad económica.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad .

- Bajo esta perspectiva, la auditoría basada en riesgo requiere que el auditor identifique y valore los riesgos inherentes a la actividad económica, con la finalidad de suministrar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos significativos.

Respuesta del auditor a los riesgos valorados.

- Conforme a los requerimientos de esta normativa se pretende que el auditor después de identificar y valorar los riesgos inherentes significativos deba elaborar respuestas globales y específicas, las cuales pueden contar con procedimientos posteriores.

Evidencia de auditoría consideraciones específicas para determinadas áreas.

- Esta normativa se aplica a las entidades productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos, ya que los inventarios son un rubro muy fuerte, debido a la naturaleza de la industria, ya que el comercio es cíclico, por lo tanto durante todo el año se produce y almacena, con la discrepancia del objetivo de realización de pruebas.

Procedimientos analíticos.

- Esta normativa se aplicará en la auditoría basada en riesgo al momento de que un área significativa no presente el importe esperado en los estados financieros.

Partes vinculadas.

- Una de las características principales de las entidades económicas, es la determinación de los riesgos en las operaciones realizadas con las partes vinculadas, el auditor debe conocer la naturaleza y los efectos reales y posibles que se deriven de este tipo de operaciones.

Hechos posteriores al cierre.

- Un insumo principal son los estados financieros, pero este tipo de auditoría no centra su atención en un periodo determinado, sino que engloba los aspectos históricos, presentes y futuros que puedan afectar a la industria

Empresa en funcionamiento.

- Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha; con el enfoque de riesgo, se planea identificar, medir y administrar todos aquellos eventos contingenciales que puedan ocurrir, teniendo como finalidad, recomendar acciones que mitiguen los efectos derivados de la materialización de ellos que puedan afectar esta teoría.

Consideraciones especiales, auditorías preparadas de conformidad con un marco de información con fines específicos.

- Según las directrices plasmadas en la normativa se establece el marco normativo a utilizar, para este caso utilizaremos la metodología de la OSFI. La finalidad de realizar una auditoría de propósito especial es poder identificar valorar y recomendar medidas que ayuden a las empresas pertenecientes al sector, los riesgos inherentes a la actividad económica desarrollada. El informe que se genera de la realización de este tipo de trabajo será de uso exclusivo de la administración de las empresas.

c) Metodología para la evaluación de riesgos

La metodología técnica utilizada, establece que el auditor debería conocer los riesgos existentes en la actividad económica desarrollada por la entidad en estudio, para luego centrarse en la evaluación del riesgo inherente, para lo cual, es necesario hacer suposiciones que ayudaran a la evaluación cualitativa que permitan emitir un juicio basado en el entorno, la industria y la empresa.

Luego se consideraran los procesos para la gestión de riesgos de la institución y de los controles implementados en la actividad económica, los cuales dependen del tamaño de la entidad.

Una de las características fundamentales de la evaluación de riesgos es que se realiza de forma dinámica, con perspectiva de futuro, continua y sistemática.

Seguidamente se establece un enfoque de evaluación de riesgo inherente el cual es estructurado de la siguiente manera:

- Definir áreas significativas.
- Identificar y evaluar los riesgos inherentes a las actividades significativas.
- La identificación se realiza a partir de los objetivos del negocio.
- Se definen factores como: línea de negocios, mercados objetivos, productos o servicios, procesos o unidades.
- Es único para cada entidad.

Los principios claves en los que descansa este enfoque son:

- Entender las características y la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Identificar factores que puedan aumentar o disminuir el nivel de riesgo.
- Considerar los efectos que pueden causar la industria, las condiciones del entorno y la experiencia sobre la actividad desarrollada.
- Considerar en que parte de la visión del riesgo de esa industria, se ubica en la actividad desarrollada por la entidad.

Los principios mencionados anteriormente son la base para la clasificación que se le otorgara al riesgo inherente, los cuales son:

Figura 2. Clasificación del riesgo.⁶



El riesgo inherente es insignificante y bajo cuando la probabilidad de que se produzca un impacto negativo sobre el capital o pérdidas en la entidad, debido a la exposición e incertidumbre de eventos futuros es inferior al promedio. Mientras que el moderado es cuando se iguala al promedio de las entidades. Finalmente la existencia por encima se da cuando es superior al estimado.

La siguiente etapa del proceso de auditoría basada en riesgo es gestión de riesgos. De manera puntual, implica que las entidades implementen sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a sus actividades, bajo un enfoque global. Esto requiere que las entidades tengan una visión clara de sus fortalezas y debilidades, a fin de diseñar las metodologías más apropiadas a sus características particulares de tamaño y grado de desarrollo, así como a su grado de preparación.

Las prácticas internacionales definen la gestión integral de riesgos, como aquel conjunto de etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, llevadas a cabo para todos los riesgos inherentes a las actividad desarrolladas por las empresas: identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y divulgación.

⁶ "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos". Editorial de OSFI. Pág. 5

1.8. Marco legal

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
1	Constitución de la Republica de El Salvador.	Art. 217	Aquí se establece la validación de trabajar con explosivos, entre los cuales se incluyen a los productos pirotécnicos, define al Ministerio de Defensa, como el supervisor y controlador de todas las operaciones que involucren estos bienes.
2	Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.	Art. 1.	Definen el objeto de la ley, el cual consiste en controlar y regular las operaciones que involucren explosivos y artículos similares, dentro de estas categorías, se incluyen a los productos pirotécnicos y la materia prima que se emplea en ellos.
		Art. 3	Se establece que las operaciones que involucren pirotécnicos, deben de poseer una licencia especial que permita la realización de la actividad económica.
		Art. 23	Estipula los requisitos que deben de cumplirse para la obtención de licencias.
		Art. 50	Los lugares de almacenamiento deben ser aprobados por el Ministerio de Defensa y los de producción de explosivos como los morteros y los luminosos deben de estar a 30 y 15 metros de distancia respectivamente, de lugares públicos y privados. De la misma forma, cada una de las etapas de producción debe de estar a 4 metros entre procesos a excepción del lugar de mezcla y almacenamiento que será de 15. Las salas de venta, se ubicaran a una distancia mínima de 5 metros, dependiendo del volumen de productos que se dispongan.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
2	Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.	Art. 55	Define el concepto de productos similares e incluye a los pirotécnicos, ya que están compuestos de materias explosivas.
		Art. 56	Estipula los productos que se consideran prohibidos, tales como los morteros, silbadores, morteros que excedan los 3.5 gramos de mezcla explosiva, bombas de mezcal, fulminantes, buscaniguas, chispas del diablo, roquet chino, misil chino y cualquier otro producto con características y efectos similares a éstos.
		Art. 67	Este marco jurídico, establece sanciones, que en primera instancia pueden ser suspensiones temporales que pueden ser hasta tres meses, dos años o definitivas, de los permisos o licencias para operar; las multas económicas que oscilan entre los uno y cincuenta salarios mínimos, según la gravedad de la infracción.
3	Reglamento a la ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares	Art. 5	Dentro de este, se define el concepto que se debe de entender por explosivo articulo similar, y se entiende como aquel, el cual reacciona a un calentamiento o una reacción química que puede afectar en el entorno que le rodea, al liberar una presión. Debido a ello, es fácilmente aplicable esta definición a los que son los productos pirotécnicos.
		Cap. VIII	Este capítulo de la ley, regula todas las actividades que involucran a explosivos y artículos similares.
		Art. 47 al 71	Las actividades reguladas, son las siguientes: fabricación, importación, exportación, comercio, depósito, y transporte; cada una con requerimientos específicos; además se requiere que se lleve un control especial de inventario, el cual se presentará de forma bimensual al Ministerio de Defensa.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
3	Reglamento a la ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.	Art. 95	Señala las materia que son necesarias en la fabricación de productos explosivos, dentro de los cuales se encuentran algunos productos que deben de incluirse en los pirotécnicos, estos a su vez, deberán contar con la aprobación del Ministerio de Defensa (M.D)
		Art. 98	Para los productos similares, se contará con la autorización del M.D. y el Ministerio de Salud, para operar sustancias que intervienen en la composición de la pólvora, debido a que muchas de ellas pueden producir daños en el físico de las personas.
		Art. 107	Las empresas que no acaten las medidas que se dictan en la ley, pueden ser acreedores de sanciones que conllevan suspensión de permisos para operar de forma temporal o definitiva, hasta multas económicas que dependen de la gravedad de la infracción, estas pueden ser de \$57.14 hasta \$5,714.29
4	Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos	Art. 1	Se establece el objeto de la ley, y tal como se expresa en el titulo, busca controlar y regular las actividades de importación, exportación, comercialización, fabricación, almacenaje y transporte de los productos pirotécnicos. Es por ello que se puede considerar relevante en esta labor económica.
		Art. 3	Las definiciones que se muestran, explican términos que permiten comprender el negocio que implica usar explosivos; entre los principales se mencionan: articulo similar a explosivos, cohetería, producto pirotécnico, pólvora, materia prima, lugar de almacenamiento de productos pirotécnicos, producción, salas de venta de productos pirotécnicos.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
4	Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos	Art. 7	El reglamento, en afán de cumplir el objeto de la ley, obliga a que las personas que realizan pirotécnicos, requieran autorización por parte de la Comisión Técnica de Evaluación y Control para trabajar con la materia prima que se establece en este apartado
		Art. 9	La producción, comercialización, y almacenamiento de pirotécnicos será una actividad regulada por el Ministerio de Defensa, previa inspección de los centros laborales por parte del Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de garantizar seguridad a las personas que se involucran en esta actividad.
		Art.11	Para las actividades de importación y exportación, requieren que se tramite un permiso especial, el cual garantiza la realización de la actividad, de forma subsecuente, se definen los requisitos que deben de cumplirse para obtener la aprobación de las entidades a las cuales concierne.
		Art. 18	Aquí se exige a los productores de pirotécnicos, llevar un control especial de inventario y debe de reflejar las cantidades que se hayan transferido fuera del país, importaciones, compras locales, ventas, cantidad producida, en existencia, extraviada, usada en los productos.
		Art. 20	Las fases que se desarrollan en la producción de pirotécnicos, se define de la siguiente manera: preparación de la mezcla, proceso de llenado, enmechado, corte de mecha, taqueado, y rematado; y en cada etapa debe de existir una distancia de ocho metros entre sí.
		Art. 21	Continuando con el proceso de fabricación, en esta base legal, se definen directrices que deben de satisfacerse para garantizar la seguridad en los centros de trabajo.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
4	Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos	Art. 23	El tamaño que deben de poseer los bienes, será de acuerdo a la cantidad de pólvora que se coloque en su interior.
		Art. 28	El almacenaje, se hará en lugar apropiado para ello, cumpliendo los parámetros que se indican en este apartado, los que tienen como finalidad salvaguardar los activos. De igual forma se procederá, ante las sustancias químicas que intervienen en la fabricación de los bienes.
		Art. 31 a 41	En este apartado, se define como se tiene que proceder en el ejercicio de comercialización de los pirotécnicos. Existen reglas que brindan la pauta y los requisitos a tener en cuenta de cómo se debe de proceder.
		Art. 42 a 50	Esta sección, regula el transporte y las condiciones que deben de poseer los equipos ante la posibilidad de ocurrencia de siniestros, también menciona que la mercadería se trasladará con la documentación.
		Art. 51 a 59	La utilización de los pirotécnicos, se tiene que realizar con el permiso del gobierno local, en lugares adecuados para ello; los padres son los responsables de supervisar a los menores y de adquirir productos en establecimientos autorizados a comercializar. En este apartado, existen disposiciones que velan por la forma adecuada de usar los explosivos.
		Art. 74	Las causales de revocar un permiso, se contemplan en este artículo, y considerando que estos, son de gran importancia para desempeñar el trabajo que involucra usar pirotécnicos.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
5	Ley del Cuerpo de Bomberos	Art. 22	Una de las funciones desempeñadas por esta entidad, consiste en brindar permisos de operación a los establecimientos que manipulen productos pirotécnicos, e inspeccionarán dichos lugares, con la finalidad de garantizar condiciones de seguridad a los involucrados en la actividad económica.
6	Ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares	Art. 1	La ley define que la realización de operaciones comerciales, tales como, la importación, exportación, comercialización, fabricación y uso de pirotécnicos, se gravará con un impuesto.
		Art. 9	Los permisos especiales, permiten que una persona pueda operar una actividad económica, está, tiene un valor monetario el cual depende de la operación que se desee realizar y tendrán una vigencia de un año.
		Art. 10 y 12	Esta autorización, es necesaria y no puede ser omitida, ya que permite trabajar con explosivos y materias que intervienen en su fabricación.
			Las operaciones que involucren pirotécnicos, serán sometidas a un impuesto ad-valorem de 30% el cual excluye la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios (IVA), y se generará cuando se transfieran los productos a un tercero, e incluso la desafectación de inventario.
		Art. 13	La obligación que tiene que cumplir la persona, independientemente de la calidad que ostente, consiste en registrarse en un control administrado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
6	Ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares	Art. 16	Existe una obligación formal, que se adquiere cuando se registra en la entidad mencionada en el párrafo anterior, y es la de presentar de forma mensual una declaración con la información de operaciones gravadas y exentas, e incluir inventario especial con datos generales sobre la mercadería, compras, ventas, entre otras características necesarias para comprender los movimientos existentes en las existencias.
		Art. 23	Las infracciones a imponer, están regidas por lo indicado en el Código tributario, a excepción de algunas transgresiones las cuales se visualizan en esta norma jurídica.
7	Código de Salud	Art. 116	<p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, considera a las instalaciones que producen pirotécnicos como establecimientos peligrosos, ya que pueden perjudicar la salud de las personas que lo rodean.</p> <p>Una de las indicaciones que se deben de tomar en cuenta, son las de estar instalados a mas de cien metros de las áreas urbanas.</p>
		Art. 284 y 285	Se establecen las sanciones por el incumplimiento a las disposiciones que se regulan en la ley, una de ellas es considerar como grave el no guardar cuidado de la salud de las personas y en menor grave el no poseer permisos para operar una entidad que maneje explosivos; las sanciones varían desde amonestaciones por escrito, multas de \$114.29 hasta \$11,428.57 e incluso cierre temporal o definitivo del negocio.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
8	Código de Comercio	Todo lo que le sea aplicable	Esta legislación tiene como finalidad brindar los lineamientos que deben de seguir los comerciantes, sean personas naturales o jurídicas. Por lo tanto es de aplicación general a las personas que se dedican a comercializar bienes o servicios, es por ello que las empresas pirotécnicas, tienen que apegarse a las condiciones establecidas.
9	Código Tributario	Todo lo que le sea aplicable	Aquí se muestran los aspectos tributarios generales en los cuales incurre una persona que ejerce una actividad económica, se proporcionan directrices que serán acatadas para efectos fiscales. Respecto a las empresas pirotécnicas, no existe alguna restricción u obligación especial aplicable a ella, sin embargo, se deben de aplicar los mandatos que en él se muestran.
10	Ley de impuesto a las transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios		Todos los aspectos de la ley son aplicables, con mayor relevancia en lo que concierne a transferencia de bienes muebles.
		Art. 1 al 16	Todo este apartado de la ley, se aplica a la transferencia onerosa de bienes muebles corporales, esto es aplicable a los productos pirotécnicos.
		Art. 74	Es un régimen especial y regula las exportaciones, la cual es una de las actividades económicas más relevantes en el sector pirotécnico, ya que las ventas de luces brillantes importadas, se realiza a la región centroamericana.
11	Reglamento ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios	Todo lo que le sea aplicable	Como forma complementaria a la ley, existe este reglamento, el cual brinda mayor explicación y permite una mayor comprensión de los aspectos que rige la ley.

N°	Normativa reguladora	Base legal	Descripción
12	Ley de Impuesto Sobre la Renta y su reglamento	Todo lo que le sea aplicable	La ley se encarga de gravar con un impuesto la obtención de rentas o ingresos en un periodo definido. Todas las personas naturales o jurídicas, tienen la obligación ante el Fisco, dentro de este marco jurídico, se brindan diversas regulaciones y en su reglamento, se detalla de forma explicativa aquellos artículos que tienden a ser muy generales otorgando al contribuyente una visión diferente sobre el tema.
13	Código de Trabajo	Art. 106, 108	Son labores peligrosas e insalubres, las actividades que implican usar materias que pueden ocasionar daño corporal a las personas y que son afectadas por polvos o gases perjudiciales; esto aplica a la producción de pirotécnicos, ya que en dicho proceso intervienen materiales nocivos a la salud, y fomentan la aparición de enfermedades a mediano plazo, derivados del contacto frecuente con estas materias primas.
		Art. 162	La jornada laboral diaria para las actividades descritas anteriormente, es de siete horas diurnas o seis nocturnas, y tendrán la autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siempre que garanticen medidas de seguridad en dicha labor.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Tipo de estudio

La investigación se realizó con base en el método hipotético deductivo, el cual tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más esenciales, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.

Este método obligó a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad (la observación y la verificación). Esta actividad se focalizó en un estudio descriptivo, el cual aplica para deducir la problemática que se ha presentado; se aplica describiendo todas sus dimensiones, en este caso se describió el órgano u objeto a estudiar. Con énfasis en recolectar datos que describan la situación real del sector económico.

2.2. Unidad de análisis

En la realización del trabajo, existieron como unidades de análisis, las sociedades autorizadas por el Ministerio de Defensa Nacional para la fabricación y comercialización de productos pirotécnicos, asimismo, las firmas de auditoría establecidas en el directorio de empresas 2011 proporcionado por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), las cuales tienen su domicilio en el departamento de San Salvador y que poseen autorización del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (C.V.P.C.P.A.)

2.3. Universo y muestra

2.3.1. Universo

La indagación bibliográfica permitió la identificación de registros manejados por el Ministerio de Defensa Nacional, en donde se visualizan las empresas que desarrollan esta labor, siendo estas dos empresas productoras y cinco comercializadoras, las cuales han sido legalmente establecidas.

De igual forma, se consideraron aquellas entidades jurídicas de auditoría establecidas en el directorio de empresas 2011 proporcionado por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), las cuales tienen su domicilio en el departamento de San Salvador y que poseen autorización del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (C.V.P.C.P.A.)

2.3.2. Muestra

Del conjunto de auditores en estudio, se tomó una muestra la cual da como resultado 66 elementos del universo a estudiar, y se visualiza en la formula siguiente:

Dónde:

n = muestra

N = universo (124)

P = probabilidad de éxito (0.90)

Q = probabilidad de fracaso (0.10)

C = margen de error (0.05)

Z = nivel de confianza (1.96)

$$n = \frac{NPQZ^2}{(N - 1)C^2 + PQZ^2}$$

$$n = \frac{(124)(0.90)(0.10)(1.96)^2}{(124 - 1)(0.05)^2 + (0.90)(0.10)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{42.872256}{0.653244}$$

$$n = 65.6297$$

$$n = 66$$

2.4. Instrumentos de investigación

En la investigación, las herramientas que permitieron obtener información concerniente al estudio fue por medio del método de la encuesta y la obtención de información se llevo a cabo con cuestionarios cerrados, siendo aplicables todo ello a las dos variables consideradas en el trabajo.

2.4.1. Recolección de información

Esta labor se llevó a cabo en las unidades de análisis identificadas en la fase del anteproyecto, en donde se identificó a las empresas productoras de pirotécnicos y a las entidades jurídicas que prestan el servicio de auditoría, que poseen la autorización del C.V.P.C.P.A. con domicilio en el departamento de San Salvador, según el directorio de empresas 2011 proporcionado por la DIGESTYC.

2.4.2. Análisis e interpretación de datos

La información recolectada se procesó y analizó, por medio de tabulaciones, las cuales se han presentado haciendo uso de gráficas circulares o de barras, según lo ameritó la información recabada en cada interrogante, se rotularon, mostrando el valor absoluto y relativo, según el caso, generando a su vez un análisis de cada interrogante contenida en el cuestionario, que validó la investigación desarrollada.

2.4.3. Diagnóstico de la investigación

Al realizar la investigación se determinó que las entidades no han identificado todos los riesgos que rodean la actividad económica, asimismo se ha conocido la forma como operan estas empresas, ya que suministran materia prima a los productores artesanales, supervisando el proceso productivo y luego adquiriendo la producción generada por los artesanos, asumiendo la empresa los riesgos derivados de la producción que no se realiza dentro de sus instalaciones.

Las entidades aseguran contar con planes para la prevención de accidentes, los cuales se verifican mediante la existencia de mapas de ruta de evacuación, afiches de uso del equipo preventivo y la realización de simulacros, esto con el objetivo de cumplir los requerimientos de los organismos

reguladores; pero el riesgo persiste aunque existan tales medidas ya que existen factores externos que no se pueden controlar, que al materializarse generarían un impacto económico alto. Las entidades en su mayoría no actúan para prevenir posibles demandas, lo cual implica un factor de riesgo relevante, ya que las acciones llevadas a cabo por los empleados pueden ser causales de cancelación temporal o definitiva de los permisos de operación de las empresas

Otro aspecto relevante es la importación de productos pirotécnicos de países asiáticos, los cuales van destinados en su gran mayoría a comercializarse en toda la región centroamericana. Para fortalecer las operaciones comerciales, y así pactar las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las negociaciones de compra - venta, las compañías contratan agentes o consultores, que evalúan las condiciones del entorno económico con la finalidad de poder brindar los mejores beneficios derivados de la contratación. Esta actividad ha permitido la expansión en exportaciones a los países de la región, e incluso se proyecta incursionar en nuevos mercados económicos, los cuales se encuentran en estudio.

Uno de los principales riesgos que afecta a este sector económico es el legal, debido a que un incumplimiento a este tipo de requerimiento conllevan a sanciones monetarias, cierres temporales y definitivos, pero también se identifica el riesgo laboral debido a la manipulación inadecuada que intervienen en la fabricación de la mercadería; el riesgo de financiamiento se materializa en aquellas operaciones económicas esenciales que requieren de una cuantía monetaria muy elevada, en donde, se vuelve necesario vincular entidades financieras, con la finalidad de obtener ingresos que permitan la ejecución de las actividades programadas por la administración de estas empresas.

Por las razones antes descritas es más relevante para las empresas de este sector las consecuencias derivadas del riesgo legal ya que se encuentra inmerso en cada una de las actividades que se ejecutan en estas empresas, que, consecuentemente, implicaría un cese operativo y por lo tanto, la fuente generadora de ingresos se vería afectada en gran medida. Sumado a ello, es una de las industrias con mayores medidas de control y estas regulaciones se estudian periódicamente, debido a peticiones hechas por entidades gubernamentales y por la población en particular.

La existencia de un cambio en las leyes que prohíba la venta de ciertos productos genera pérdida económica para esta. Aunado a ello, este sector económico tiende a ser analizado continuamente, ya que estos representan riesgo para las personas que se encuentran a su alrededor.

Una de las principales razones por las que no se emiten pólizas de seguro para el inventario de productos pirotécnicos, es la susceptibilidad que han detectado las aseguradoras en estas empresas, ya que intervienen materias incendiarias, y existe una alta probabilidad de que el siniestro se materialice y afecte la institución aseguradora, dado que los montos, son elevados y el retorno será mínimo, por lo que estas entidades solo cuentan con seguro de daños contra terceros, en los cuales se incluyen los daños a los empleados, a los participantes de los shows de luces , entre otros.

Las formas de financiamiento de las empresas pertenecientes a esta industria, se obtienen de los aportes de los accionistas, préstamos bancarios a seis meses con garantía inmobiliaria en las instituciones financieras, debido a políticas de las instituciones financieras y crédito de parte de los proveedores extranjeros para un plazo de doce meses. La liquidez, tiende a ser muy buena, aunque la totalidad de empresas manifiesta no tener problemas de liquidez, al existir se solventa con la realización de negociaciones que involucran a los proveedores con la finalidad de extender los plazos establecidos para la cancelación del crédito otorgado o mediante nuevas aportaciones de accionistas. Por lo tanto, los apalancamientos llevados a cabo suelen ser por inversiones en inmuebles, así como mercadería para la venta.

Los administradores de este tipo de empresas manifiestan que es de vital importancia el conocimiento de los riesgos inherentes a este sector económico, y aunque revelan conocer sobre la temática, manifiestan que la realización de una auditoría basada en riesgo les generaría un valor adicional, ya que se realizaría un examen completo a cada área susceptible de riesgo.

Así mismo se validó la importancia de la auditoría basada en riesgo para las firmas que ejercen auditoría, ya que en su mayoría no ofertan este tipo de servicio y las que lo realizan no invierten en capacitación para el personal asignado y tampoco cuentan con un manual que genere las directrices necesarias para realizar la auditoría, por lo que no conocen la diferencia del alcance y objetivo que persigue esta modalidad de encargo, y confunden esta metodología, con la realización de una auditoría de estados financieros con base a riesgo, lo cual está muy distanciado de esta propuesta. Considerando así de vital importancia el conocimiento técnico y la existencia de una herramienta que ejemplifique la forma en que se debe de realizar este tipo de trabajo.

La recolección de información, permitió establecer que es un tipo de encargo útil, el cual puede aperturar otras fuentes de ingreso a las firmas de auditoría y aumentar las competencias de los auditores, pero que a su vez ayudan a las entidades a conocer los riesgos inherentes, para poder tomar medidas que ayuden a mitigar el impacto de los mismos.

Los profesionales que ejercen la auditoria, consideran conveniente en conocer esta forma de trabajo y están conscientes de que este tipo de trabajo puede brindar beneficios económicos con mayor celeridad en comparación con un encargo de estados financieros.

El motivo por el cual no se realizan este tipo de auditorías, se debe a que no se cuenta con el personal especializado para la ejecución de este tipo de servicios, lo cual afecta la continuidad en los contratos existentes en la cartera de clientes ya que disminuyen su competencia en este sector; por otro lado se considera como segundo motivo, la inexistencia de demanda de este tipo de servicios ya que las entidades no conocen los beneficios de este tipo trabajo.

Según los datos que revela la muestra, para los profesionales, el mayor beneficio que proporciona la ejecución de este tipo de encargo es que permite la implementación de un sistema de gestión de riesgo así como el señalamiento de las áreas significativas aunque este segundo indicador, es confundido con aquellas revisadas en una auditoría financiera; al igual que el señalamiento de que esta modalidad de auditoria ayude a emitir estados financieros razonables, otro de los beneficios que se consideran es la obtención de recomendaciones sobre su control interno.

La existencia de una herramienta que ayude a analizar el alcance, el objetivo y las etapas específicas que requiere una auditoria basada en riesgo y brinde las principales directrices para la realización de este tipo de encargo, ayudaría a ampliar el conocimiento sobre la normativa ejecutada. Los riesgos a los que está expuesta la producción y comercialización de productos pirotécnicos son muy variados y difundidos, pese a estos eventos un 20% de los auditores conocen algunos riesgos, ya sea porque han auditado empresas de este sector o por los acontecimientos catastróficos que anuncian los medios publicitarios, el resto opina no conoce dichos peligros.

CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

Se presenta de manera ilustrativa, los pasos a seguir en la realización de una auditoria basada en riesgo, con el propósito de reflejar la adopción de una metodología utilizada por el sistema financiero, en una empresa productora y comercializadora de productos pirotécnicos y así mismo brindarle una herramienta a los auditores, para que visualicen sus particularidades.

3.1. Planteamiento del caso

La situación existente en este mercado económico, ha permitido identificar riesgos inherentes a estas empresas de susceptibilidad alta y materialización monetaria de gran impacto, que puede afectar de forma negativa a estas.

Las entidades dedicadas a la pirotecnia, se rigen bajo regulaciones de carácter legal, establecidas por diferentes entidades gubernamentales, con la finalidad de controlar estas operaciones que implican un alto riesgo a las personas involucradas en ella y al entorno que les rodea.

La industria pirotécnica, posee riesgos establecidos en diferentes aspectos cualitativos, entre los que se mencionan, de carácter legal, administrativo, comercial, entre otros que pueden afectar significativamente a la entidad.

Estas variables no son detectadas completamente por la administración de estas compañías, por ello, las medidas establecidas para prevenir o mitigar los efectos derivados de la ocurrencia de los eventos son limitados y no incluyen a la totalidad de riesgos inherentes de carácter interno.

A las entidades dedicadas a la producción y comercialización de productos pirotécnicos, no se les ofertan servicios de auditoría que les permitan conocer el impacto económico de la materialización de un hecho económico catalogado bajo un nivel de medición de riesgo. Es por esta razón que los profesionales que ejercen la función de auditoría, ven la necesidad de especializarse en el conocimiento técnico sobre esta rama especial, a fin de diversificar los servicios que se les brindan a los clientes y así conocer el alcance, objetivos y particularidades que dan un enfoque moderno a la profesión.

3.2. Estructura y forma en que será abordado y solucionado el caso

El sector pirotécnico conlleva riesgos que pueden ser de gran cuantía para las empresas en caso de suscitarse, es por ello que el desarrollo de este trabajo, incluye antecedentes de carácter general de la industria y del servicio de auditoría, este último posee limitaciones, como lo es, obtener información que refleje nuevas formas de trabajo en áreas distintas a la rama financiera.

Por ello, se muestra el desarrollo de una auditoría basada en riesgos, que incluye de manera implícita dentro de la planeación, el conocimiento del cliente; así como la identificación de riesgos relevantes en las operaciones realizadas por las empresas, una evaluación cualitativa de los mismos que refleja la situación actual existente y posteriormente mostrar la gestión llevada a cabo por la administración en una valoración de los riesgos previamente detectados en el proceso anterior.

Este modelo, tiene como objetivo, revelar y analizar los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestas las empresas pirotécnicas, usando técnicas de auditoría, que permitirán brindar recomendaciones que ayuden a prevenir o mitigar un peligro.

El valor agregado de este tipo de trabajo se reflejará en la gestión llevada a cabo internamente por las entidades, para prevenir o mitigar la materialización de estos eventos, asimismo, se espera que sea una herramienta útil a los auditores que deseen conocer e implementar esta modalidad de trabajo, siendo utilizado como un modelo debido a que, actualmente, la información sobre este tema, resulta ser muy escasa y no existen modelos a seguir.

3.3. Desarrollo del caso

Para efectos demostrativos, en este apartado se analizan las generalidades de la entidad y expone la ejecución del área de inventarios, debido a que esta actividad involucra muchas variables. Mencionando que para cada actividad desarrollada, deben de seguirse los mismos pasos que se reflejan a continuación.

- **Información preliminar a la aceptación del cliente**

Questionario para aceptación de cliente

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del cliente	Luciérnaga, S.A. de C.V.
Dirección de oficina principal	Calle Chiltiupan y Avenida El Rosario Norte Polígono P #2, Jardines de Merliot, Santa Tecla, La libertad.
Fecha de constitución	12 de agosto de 1998
Sector en que opera	Comercio e industria.
Actividad principal	Producción y comercialización de productos pirotécnicos.
Productos y servicios claves	Luces chinas y nacionales.
Principales competidores	Industrias Bengala, Luces chinas El Dragón, Industrias Tauro, Luces chinas El Sol.
Principales clientes	Entidades gubernamentales y consumidores finales.
Leyes y regulaciones aplicables	Legislación emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

INFORMACION SOBRE PRINCIPALES ACCIONISTAS		
Nombre	% de participación	Capital social
Miguel Antonio López	35	\$ 1,949,500.00
Manrique Sorto	35	\$ 1,949,500.00
Juan Carlos Menjivar	15	\$ 835,500.00
Gerson Roldan Gutiérrez	15	\$ 835,500.00
Total	100	\$ 5,570,000.00

PUESTOS CLAVES EN LA ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo y responsabilidad
Lic. Ernesto López	Administrador Único.
Lic. Roberto Asencio.	Gerente General
Lic. Miguel Buendía	Contador General
Jorge Rodríguez	Gerente de producción
Manrique Arriaza	Gerente de mercadeo y venta

Cuadro 2: evaluación de la aceptación del cliente			
Aspectos relacionados con el cliente	Sí	No	Detalles
1. Detalle el ambiente legal en el que opera y los requerimientos especiales que le aplican			Cumplimiento de la legislación aplicable a la fabricación y comercialización de productos pirotécnicos.
2. ¿Se están experimentando problemas en el tipo de industria en que opera?	x		
3. ¿Existen problemas para identificar a los accionistas de la compañía?		x	
4. ¿Ha habido o habrán cambios en la propiedad de la compañía, en la administración clave y/o en la junta directiva, que generen dudas sobre la integridad del cliente?		x	
5. ¿Existen problemas con la integridad o reputación de negocios de los socios o propietarios, puestos claves de la administración, partes relacionadas y la junta directiva?		x	
6. ¿Existe persona alguna que ejerza dominio sobre la administración de la compañía y que tenga capacidad de influenciar los asuntos que afecten la auditoría?	x		
7. ¿Ha habido cambios frecuentes de auditores? Detalle las razones de cambio		x	
8. ¿Motivos o problemas por los cuales no han nombrado auditores?		x	
9. ¿Litigios o demandas en que el cliente está involucrado o ha estado en el pasado?		x	

Evaluación de la aceptación del cliente			
Aspectos relacionados con el cliente	Sí	No	Detalles
10. ¿La firma ha estado involucrada en algún litigio con el cliente o existe amenaza de demanda?		x	
11. ¿Existen indicios de que el cliente esté involucrado en el lavado de dinero o en actividades ilícitas?		x	
12. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?		x	
13. ¿Se puede considerar al cliente como un negocio en marcha, a partir de la lectura de los estados financieros?		x	
14. ¿Aplica el cliente políticas de contabilidad especiales, que requieran el uso de estimaciones y juicios complejos?		x	
15. ¿Los informes de auditores anteriores son limpios o con salvedades y además tales informes son emitidos con retraso injustificado?			Son limpios.
16. ¿Se cuenta con información contable suficiente?	x		
17. ¿Hay indicios de que este cliente paga honorarios de auditoría bajos y problemas en el pago de los mismos?		x	
18. ¿Se proveen restricciones en el tiempo para el desarrollo del trabajo?		x	
19. ¿Existe relación familiar de algún socio de la firma, con personal clave del cliente?		x	

Evaluación de la aceptación del cliente			
Aspectos relacionados con el cliente	Sí	No	Detalles
20. ¿Tiene algún socio de la firma, interés financiero directo o indirecto en el posible cliente?		x	
21. ¿Existe conocimiento de algún conflicto de intereses que pueda generarse por el trabajo de auditoría especial que requiera?		x	
22. ¿Algún ex socio de la firma es actualmente, director, funcionario o empleado del posible cliente?		x	
23. ¿Tiene la firma el personal con los conocimientos y experiencia necesarios, para atender este nuevo servicio y de manera apropiada?	X		
24. ¿El servicio a prestar requerirá del trabajo de especialistas?		X	
Conclusión:			

Socio evaluador _____

Fecha _____

San Salvador, 19 de julio de 2013

Señores accionistas
Luciérnaga, S.A. de C.V
Presente.

Estimados señores:

A nombre de Audit Risk Ltda. se agradece sinceramente la invitación a presentar la propuesta de servicios de auditoría basada en riesgos por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012 y de enero a junio de 2013, para la compañía Luciérnaga, S.A. de C.V.

Se cuenta con procedimientos y estándares de calidad para el desarrollo del trabajo, se dispone con los recursos profesionales, además de poseer equipo para ejercer el trabajo en Luciérnaga, S.A. de C.V. con niveles de excelencia. Todos los expertos cuentan con experiencia teórica y práctica que les permite proveer una asesoría integral de gran valor a su empresa.

El encargo es un compromiso, que se realiza con independencia, teniendo como finalidad proporcionar un servicio altamente personalizado, garantizando los resultados deseados.

Queda a su disposición proporcionar información o aclaración que se considere necesaria.

Atentamente.
Lic. Mario Ezequiel Juárez
Socio

Oferta de auditoría basada en riesgos para Luciérnaga, S.A. de C.V.

A. Generales de la firma

Audit Risk, Ltda. ha sido líder en El Salvador en la realización de auditorías especiales, contando con 10 años de experiencia y el objetivo trazado para Luciérnaga, S.A. de C.V. consiste en que el conocimiento brindado se transforme en valor para su negocio.

B. Experiencia del personal de la firma

El talento humano que integra la firma, posee suficiente experiencia en auditorías basadas en riesgos, con capacitación en el extranjero e impartidas por expertos en la materia; además del conocimiento y la aplicación de los mismos en la rama financiera, gubernamental, tecnológica, entre otras.

a) Recursos

El servicio a los clientes, se oferta por medio de un equipo profesional, con experiencia en la industria, comercio, servicios, entidades gubernamentales y no gubernamentales. Dispuesto a brindar un servicio más eficiente y eficaz, a la medida de las necesidades de cada cliente.

La firma cuenta con la tecnología y software diseñados para ser innovadores en el trabajo, esto conlleva a ser oportuno en la prestación del servicio y en la entrega de informes, que permita garantizar una atención eficaz a cada cliente.

El enfoque está encaminado a todas las áreas, pero se analizarán con mayor cuidado aquellas que representan mayor riesgo, por ello se realizarán sugerencias ágiles, efectivas y oportunas.

b) Independencia mental

La independencia de los auditores externos es un requisito indispensable para garantizar la objetividad, confiabilidad y calidad de los resultados de la auditoría basada en riesgos, Audit Risk, Ltda. cuenta con las herramientas y metodología que garantizan un cumplimiento razonable de las normativas vigentes y de

ética profesional. Hasta la fecha no se posee conflicto de intereses alguno para prestar servicios a Luciérnaga, S.A. de C.V. como auditores ni tampoco, ninguno de los profesionales asignados.

c) Objetivos y alcance del trabajo

La auditoría basada en riesgo tiene como objetivo identificar los riesgos inherentes, evaluar la gestión implementada por la administración para mitigarlos y recomendar medidas para disminuir la probabilidad de exposición a estos riesgos, logrando así la consecución de los objetivos trazados por Luciérnaga, S.A. de C.V.

Se efectuará el encargo, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, metodología emitida por la Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá; además, este trabajo incluye un análisis de la normativa legal vigente, aplicable a las operaciones que se desarrollan en la empresa pirotécnica, incluirá el desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría, dentro de los cuales se incluyen la evaluación de los riesgos existentes en la actividad económica que se desempeña.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas internas establecidas como herramientas de gestión implementadas por la empresa, con el propósito de recomendar medidas que minimicen el impacto de la materialización de los riesgos inherentes. Pero se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión financiera detallada y exhaustiva de las operaciones así como tampoco revelará necesariamente los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.

d) Auditoría basada en riesgos

La auditoría se llevará a cabo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que se realice un conocimiento del cliente previo a la contratación, además que se realice la planeación de la auditoría, tomando en cuenta el tipo de servicio y de actividad, la ejecución se regirá por la planeación, y dará como resultado los informes, que permitirán a la administración el conocimiento de las recomendaciones.

La auditoría incluirá la obtención de un entendimiento suficiente de los controles internos para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser desarrollados. Una auditoría no está diseñada para proveer seguridad sobre controles internos o de identificar la totalidad de condiciones con calidad de reportables.

e) Informes y reportes

Como resultado de nuestras revisiones periódicas se tendrá:

- a) La preparación de reportes de las condiciones observadas y las recomendaciones específicas para fortalecer el sistema de información gerencial.
- b) Informe con recomendaciones para la mitigación de los riesgos inherentes.

f) Honorarios profesionales

Por la prestación de servicios de auditoría independiente y de conformidad con los alcances expresados anteriormente, se han estimado los honorarios, como se detalla a continuación:

- **Luciérnaga, S.A. de C.V.** **\$ 6,500.00**

Estos valores no incluyen IVA.

g) Forma de pago

El desembolso se realizará en dos pagos, el primero será una semana después de la primera visita y el complemento cuando finalice el encargo.

Atentamente.

F: _____

Lic. Mario Ezequiel Juárez

Socio

Firma y fecha de aceptación:

F: _____



LUCIÉRNAGA, S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS



MEMORANDO DE PLANEACIÓN
DE AUDITORIA BASADA EN RIESGOS.

Programa de planeación de auditoría basada en riesgos

En este apartado, se procede a hacer una evaluación general de una empresa, denominada Luciérnaga, S.A. de C.V. esto a efectos demostrativos, y se consideran las situaciones administrativas y financieras existentes.

Empresa: Luciérnaga, S.A. de C.V.

Periodo de evaluación: enero 2012 a junio 2013.

Objetivo general y específicos de la auditoría basada en riesgos

Objetivo general

Identificar los riesgos inherentes, evaluar la gestión implementada por la administración para mitigarlos y recomendar medidas para disminuir la probabilidad de exposición a estos riesgos, especialmente en el área de inventario, logrando así la consecución de los objetivos trazados por Luciérnaga, S.A. de C.V.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar de manera conjunta los riesgos inherentes de mayor impacto que afectan la operatividad.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por la administración.
- ✓ Verificar el cumplimiento de leyes, decretos, códigos, normas y otras disposiciones legales generales.
- ✓ Evaluar la gestión implementada para mitigar los riesgos inherentes al inventario y a la entidad en su totalidad.
- ✓ Medir el impacto generado por la materialización del riesgo, haciendo uso de una matriz de riesgo.
- ✓ Recomendar medidas que permitan mitigar el impacto de los riesgos inherentes

3.1. Alcance y dirección

Se efectúa la auditoría basada en riesgo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la metodología emitida por la Oficina del Superintendente de las Instituciones Financieras (OSFI) de Canadá, respecto de la administración de riesgos de igual forma, este trabajo incluye un análisis de la normativa legal vigente, aplicable a las operaciones que se desarrollan en la empresa pirotécnica, incluirá el desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría, dentro de los cuales se incluyen la evaluación de los riesgos existentes en la actividad económica que se desempeña.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas internas establecidas como herramientas de gestión implementadas por la empresa, con el propósito de recomendar medidas que minimicen el impacto de la materialización de dichos riesgos inherentes. Pero se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones así como tampoco revelará necesariamente los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.

El propósito de la auditoría es expresar recomendaciones, cuya finalidad es prevenir o mitigar el impacto proveniente de la ocurrencia de riesgos inherentes identificados en la compañía. La capacidad para expresar recomendaciones dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe.

Se planifica y realiza el encargo para emitir medidas con posibilidad de ser adoptadas en la entidad para minimizar el impacto que generaría la materialización de los riesgos, y así cumplir con los objetivos trazados por la entidad. El trabajo no está diseñado para reducir o eliminar en un 100% la ocurrencia del riesgo, sino que pretende identificar los eventos que permitan tomar medidas para disminuir el efecto económico que este pueda generar a Luciérnaga, S.A. de C.V.

Objetivo de la contratación

Se ha contratado a Luciérnaga, S.A. De C.V., para actuar como auditores externos de carácter especial de la compañía, por el período comprendido del 01 de enero del 2012 al 30 de junio de 2013, de conformidad con NIA'S y metodología para la evaluación de riesgos utilizada por la OSFI; para identificar los riesgos inherentes, evaluar la gestión implementada por la administración para mitigarlos y recomendar medidas

para disminuir la probabilidad de exposición a estos riesgos, logrando así la consecución de los objetivos trazados por Luciérnaga, S.A. de C.V.

Responsabilidad de la administración

Es responsabilidad de la administración, establecer e implementar políticas de control interno necesarias para desarrollar las operaciones económicas; asimismo la gestión de riesgos adoptado por la entidad, el cual permite evaluar los procedimientos que se ejecutan.

Obligaciones del auditor

Las obligaciones del auditor son: expresar recomendaciones sobre la gestión de los riesgos, llevada a cabo por la administración de la entidad, realizar auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las directrices establecidas por la OSFI

Naturaleza y oportunidad de los informes y otros documentos que se emitirán.

- Informes

Se emitirá informe de la auditoría realizada, el cual contendrá observaciones y recomendaciones haciendo uso de información comprendida en el año 2012 hasta el mes de junio 2013.

- Otros documentos a presentar

Se presentaran en su debido momento o cuando sea necesario: cartas a la gerencia, compromiso, salvaguarda, entre otros documentos que sean pertinentes e importantes de informar.

I. Conocimiento de Luciérnaga, S.A. de C.V.

Antecedentes

1. Datos generales de la entidad:

Denominación: Luciérnaga, Sociedad Anónima de Capital Variable

NIT: 0614-120898-102-8

NRC: 20091-3

La dirección de las oficinas administrativas de la entidad se ubica en Calle Chiltiupan y Avenida El Rosario Norte Polígono P # 2, Jardines de Merliot, Santa Tecla, La Libertad. Cabe señalar que Luciérnaga, S.A. de C.V. siendo está, dueña de las oficinas.

Las almacenadoras están ubicada en el cantón San Eugenio Los Naranjos, jurisdicción de Juayua, departamento de Sonsonate.

2. Estatutos de constitución

La sociedad Luciérnaga, S.A. de C.V. fue constituida en la ciudad de San Salvador, departamento del mismo nombre, el día 12 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro de Comercio el día 25 de agosto de mil novecientos noventa y ocho, con número 38 del Libro N° 1792 del registro de sociedades, con folio del 249 al 254.

3. El Gobierno de la sociedad

- Juntas generales de accionistas
- Administrador único propietario

La Junta general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los cinco meses en que sigan a la clausura del ejercicio social. Las extraordinarias se reunirán cuando lo acuerde la administración y en cualquier otro caso que ordene la ley.

El administrador único propietario tendrá la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social con amplias atribuciones para administrar y dirigir los negocios de la sociedad, pudiendo en consecuencias celebrar toda clase de actos, realizar todas las operaciones y contraer toda clase de obligaciones correspondientes al giro ordinario de los negocios sociales.

4. Naturaleza

La sociedad es de naturaleza anónima de capital variable de nacionalidad salvadoreña y se registrará con la denominación de Luciérnaga, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual puede abreviarse Luciérnaga, S.A. de C.V.

5. Finalidad

La sociedad destinará su capital social a la producción y comercialización de productos pirotécnicos. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos accesorios complementarios y conexos que sean necesarios, convenientes y coadyuvantes, inclusive conferir representaciones en el país o en el extranjero.

6. Capital social

El capital social de la entidad está compuesto por todos los aportes realizados por los accionistas y capitalización de utilidades, el cual asciende a \$ 5, 570, 000.00

9. Acreedores

Entre sus principales acreedores se encuentran los cuatro accionistas de la sociedad; así como también

- Corporación Inter, S.A. de C.V.
- Distribuidoras, S.A. De C.V.
- CV Plano, S.A. de C.V.
- Inversiones AHG

10. Ventas

La actividad principal de la sociedad es la producción y comercialización de productos pirotécnicos, siendo el periodo de venta más elevado los meses de noviembre y diciembre. Durante el periodo restante se destina la producción a satisfacer las necesidades de gobiernos municipales y empresa privada.

En cuanto a sus tipos de ingresos gravados y de exportación, solamente tiene ingresos por: la venta de luces chinas y nacionales: son gravadas para renta, impuesto de IVA e impuestos específicos.

11. Compras

La mayoría de las compras que se realizan son obtenidas por la importación de materia prima y luces chinas.

Las compras que con frecuencia efectúan son: servicios profesionales, teléfonos, pago cuotas de préstamo hipotecario, combustible, papelería, energía eléctrica, sueldos, sustancias químicas, entre otros.

12. Activos fijos con que cuenta

La sociedad tiene un cuadro de activos fijos, a través de los cuales detalla de forma individual el Mobiliario y equipo, Vehículos y los inmuebles que posee:

En Inmuebles posee los siguientes:

- 5 Edificio de construcción mixta.
- 5 Cisternas y otros.
- 9 Terrenos.
- 7 Construcciones de bodegas.
- 25 Salas de venta.
- Otros.

13. Sistema contable

Se cuenta con un sistema contable, el cual cumple con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeña y mediana empresa.

En cuanto a la liquidación de las obligaciones a corto plazo, no hay una política de entregar cheques solo un día a la semana, se entregan en cualquier momento, ya que se dispone de liquidez para solventar contingencias de poca cuantía.

Para la firma de cheques: después de que el contador ha elaborado el cheque y su respectivo voucher, se manda a firma con los accionistas, se requiere dos firmas mancomunadas para el pago de cheques. Lo recomendable es que siempre lleve firma del representante legal (Administrador Único), para que tenga control de los pagos que se efectúan.

De acuerdo a indagaciones y al análisis realizado al sistema contable, este posee la siguiente información.

- **Sistema contable legalizado:** Lic. Rafael Ernesto Umanzor
- **Período contable:** del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- **Activo:** \$ 9, 329,309.71 al 31 de diciembre de 2012.
- **La contabilidad se llevará:** de forma mecanizada de conformidad al programa de contabilidad legalmente adquirido en hojas separadas y foliadas.
- **Método de depreciación:** Línea recta.

- **Estados Financieros:** Balance general anual y como herramienta extracontable, balances de comprobación mensual; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros.
- **Conciliaciones Bancarias:** se presentan mensualmente.

- **Códigos de Cuentas Principales que operan el sistema:**

1. Activo	1
2. Pasivo	2
3. Patrimonio	3
4. Costos y Gastos.	4
5. Ingresos.	5

14. Legislación aplicable.

La normativa legal aplicable a este sector comercial con mayor relevancia, son las expresadas a continuación:

- Constitución de la Republica de El Salvador, que define la validez de operar con explosivos y artículos similares; posteriormente, se crean legislaciones específicas a las empresas que operan esta rama económica.
- Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares, contiene aspectos generales que deben de cumplir las personas que deseen operar estos bienes, estableciendo como ente controlador al Ministerio de Defensa Nacional. Los aspectos que se tomarán en cuenta son los aplicables a los artículos similares, ya que dentro de esta categoría, se incluyen a los productos pirotécnicos y la materia prima necesaria para la fabricación de estos bienes.
- Reglamento a la ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares: esta norma jurídica, define detalladamente las características que se deben de cumplir al incorporarse a este ámbito económico.
- Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos. Aquí se definen diversos factores, dentro de los cuales se mencionan, definiciones claves para entender el negocio, controles que se tienen que poseer, y etapas que contiene un proceso productivo.

- Ley del cuerpo de bomberos, es una de las instituciones principales que ejerce autorización a los establecimientos dedicados a ejecutar esta actividad.
- Ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares. Define los tributos aplicables a quienes operan materias explosivas y los productos resultantes que tienen como base pólvora; a su vez, se establecen como obligación liquidarlos a las entidades tributarias.
- Código de salud: se considera como un garante a las condiciones laborales de los trabajadores, de la misma forma que otras instituciones, se concede un permiso a las empresas a que laboren con estos materiales.
- Código laboral, en el se consideran regulaciones que tienen como finalidad proteger la seguridad de los empleados; brinda responsabilidades y obligaciones tanto a empleados como a trabajadores.

Además, existen regulaciones aplicables a todas las entidades, independientemente la actividad económica que desarrollen; dentro de las cuales se mencionan Código tributario; Ley de impuesto sobre la renta; Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; reglamentos respectivos; código de comercio; entre otros.

I. FACTORES IMPORTANTES PARA LA PLANEACION

- **Mercado**
- **Operación**
- **Legal**
- **Financiamiento**
- **Recurso humano y seguridad ocupacional**

Otros factores a considerar:

1. Ingresos

Obtener información sobre los ingresos que obtiene la empresa, derivados de la venta de productos pirotécnicos, así como rentas, regalías, honorarios, venta de activo fijo, entre otros.

Todas las transacciones correspondientes a la venta de productos pirotécnicos, las cuales son las que generan en mayor porcentaje la utilidad de la sociedad se realizan a través del departamento de mercadeo y venta, el cual realiza la operación y genera una factura o comprobante de crédito fiscal por dicha venta.

El riesgo legal es alto, debido a que en las salas de ventas se cuenta con todos los requerimientos legales establecidos por los entes reguladores, y estas entidades son las que avalan la apertura de los establecimientos de venta, pero existe un riesgo inherente a la actividad que se desarrolla, además, los productos manipulados son susceptibles a explosión.

En el área que hay que tener un poco de cuidado es en la incorporación de productos prohibidos a las salas de venta, ya que se pone en riesgo la consecución de la actividad económica y pérdidas monetarias.

Todas las ventas que se realizan se hacen por medio de facturas de consumidor final a entidades gubernamentales (alcaldías) y consumidores finales, comprobantes de crédito fiscal para las empresas del sector privado, las cuales se registran mensualmente en el libro de IVA correspondiente, y se le efectúan los cálculos de impuestos correspondientes.

2. Egresos

En general casi todas las compras son necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de producción, almacenaje y venta, gastos de oficina, y de los vehículos y activos que tiene la sociedad, incluyendo el pago de sueldos, seguros, energía, teléfono, depreciación, entre otros.

La sociedad no utiliza órdenes de compra, ni tiene la política de cotizar por lo menos a tres proveedores de bienes o servicios, generalmente se trabaja por costumbre o se deja que la secretaria obtenga las cotizaciones, y en base a precio, se toma la decisión de a quien comprar.

Para el sistema de compras, sea al contado o crédito, grandes volúmenes o cantidades reducidas, nacionales o importaciones, en general la compra de bienes y servicios es de contado, algunos se trabajan con crédito comercial, utilizando el sistema de quedan, el cual es preparado por la secretaria cuando el proveedor o acreedor presenta la factura o crédito fiscal correspondiente.

3. Contratos celebrados

Los únicos contratos celebrados son los que se posee con la empresa Fito Liu Khan por los créditos de mercadería, que año con año se celebran para ayudar en la producción y comercialización de productos pirotécnicos.

II. Estudio y evaluación del control interno

A efecto de llevar a cabo el estudio y evaluación del control interno, se utilizaran como herramientas de evaluación las narrativas y los cuestionarios, de modo que se pueda entender a plenitud el sistema de control interno implementado por la administración de la sociedad.

III. Estados financieros y determinación del nivel de materialidad

Luciérnaga S.A. de C.V.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010,2011,2012

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

Calculó de materialidad de los estados financieros.

2012			2011			2010		
CUENTAS	MONTO	%	CUENTAS	MONTO	%	CUENTAS	MONTO	%
ACTIVOS			ACTIVOS			ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	2612,208.21		ACTIVO CORRIENTE	2396,951.71		ACTIVO CORRIENTE	2496,381.11	
Efectivo y equivalentes	883,508.31	10	Efectivo y equivalentes	837,927.08	10	Efectivo y equivalentes	759,064.90	9
Inventario	819,215.83	9	Inventario	724,652.63	9	Inventario	877,913.05	11
Cuentas por cobrar	789,484.07	9	Cuentas por cobrar	664,572.00	8	Cuentas por cobrar	684,509.16	8
Inversiones temporales	120,000.00	1	Inversiones temporales	169,800.00	2	Inversiones temporales	174,894.00	2
ACTIVO NO CORRIENTE	6506,150.75		ACTIVO NO CORRIENTE	6124,879.21		ACTIVO NO CORRIENTE	5785,726.69	
Mobiliario y equipo de oficina	210,950.75	2	Mobiliario y equipo de oficina	190,067.05	2	Mobiliario y equipo de oficina	195,063.09	2
Maquinaria y equipo.	689,300.00	8	Maquinaria y equipo.	634,156.00	7	Maquinaria y equipo.	653,180.68	8
Terrenos	3561,689.00	39	Terrenos	3362,400.33	39	Terrenos	3126,886.97	38
Edificios	1970,000.00	22	Edificios	1859,529.05	22	Edificios	1729,507.35	21
Depreciaciones	-225,789.00	-2	Depreciaciones	-221,273.22	-3	Depreciaciones	-227,911.40	-3
Inversiones financieras a largo plazo	300,000.00	3	Inversiones financieras a largo plazo	300,000.00	4	Propiedades de inversión	309,000.00	4
Total activo	9118,358.96	100	Total activo	8521,830.92	100	Total activo	8282,107.80	100

2012			2011			2010		
CUENTAS	MONTO	%	CUENTAS	MONTO	%	CUENTAS	MONTO	%
PASIVO			PASIVO			PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1010,326.53		PASIVO CORRIENTE	940,003.71		PASIVO CORRIENTE	1011,732.23	
Cuentas por pagar	157,270.60	2	Cuentas por pagar	150,979.78	2	Cuentas por pagar	155,509.17	2
Impuestos por pagar - Renta	293,055.93	3	Impuestos por pagar - Renta	251,423.93	3	Impuestos por pagar - Renta	302,495.06	4
Préstamos bancarios a corto plazo	235,000.00	3	Proveedores	225,600.00	3	Proveedores	232,368.00	3
Provisión laboral	325,000.00	3	Provisión laboral	312,000.00	4	Provisión laboral	321,360.00	4
PASIVO NO CORRIENTE	878,900.00		PASIVO CORRIENTE NO	843,744.00		PASIVO NO CORRIENTE	818,431.68	
Proveedores	878,900.00	9	Proveedores	843,744.00	10	Proveedores	818,431.68	10
PATRIMONIO	7229,132.43		PATRIMONIO	6738,083.21		PATRIMONIO	6451,943.89	
Capital social	5570,000.00	60	Capital social	5347,200.00	61	Capital social	5000,000.00	59
Reserva legal	735,421.00	8	Reserva legal	661,894.42	8	Reserva legal	598,813.15	7
Utilidades acumuladas	239,914.25	5	Utilidades acumuladas	142,332.95	4	Utilidades acumuladas	147,308.93	4
Utilidad del ejercicio	683,797.18	7	Utilidad del ejercicio	586,655.84	7	Utilidades del ejercicio	705,821.81	8
Total pasivo mas patrimonio	9118,358.96	100	Total pasivo mas patrimonio	8521,830.92	100	Total pasivo mas patrimonio	8282,107.80	100

Razones financiera de Luciérnaga, S.A. de C.V.

Concepto	Razones	Resultado		
Liquidez				
Capital neto de trabajo	Act. cte. – Pas. Cte.	\$ 2,612,208	-	\$1,010,326 = \$1,601,881
Índice de solvencia.	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	<u>\$2612,208</u> \$1010,326	=	\$ 2.59
Prueba ácida.	<u>Act. Cte. – Inv.</u> Pas. Cte.	<u>\$2612,208</u> \$1010,326.53	-	\$819,215 = \$ 1.77
Rotación de inventarios.	<u>Costo mercancía</u> Promedio de inventario	<u>\$ 952,116.42</u> \$ 68,267.99	=	\$ 13.95
Rotación de cartera.	<u>Ventas a crédito</u> Promedio de cuentas por cobrar	<u>\$1610,513.75</u> \$ 65,790.34	=	\$ 24.48
Rotación de cuentas por pagar.	<u>Compras crédito</u> Promedio de cuentas por pagar	<u>\$ 878,900.00</u> \$ 157,270.60	=	\$ 5.59
Endeudamiento				
Razón endeudamiento de	<u>Pasivo total</u>	<u>\$1889,226.53</u>	=	\$ 0.20
	Activo total	\$9329,309.71		
Razón capital pasivo	<u>Pasivo a l/p</u>	<u>\$ 878,900.00</u>	=	\$ 0.12
	Capital contable	\$7440,083.18		

Rentabilidad		
Margen bruto de utilidad.	$\frac{\text{Vta} - \text{Costo vta}}{\text{Costo de ventas}}$	$\frac{\$2576,822 - \$952,116}{\$952,116.42} = \$ 1.71$
Margen neto de utilidades.	Vtas – Gtos imputables	$2576,822 - 1,893,024 = 683,797$
Rotación de activos.	$\frac{\text{Venta total}}{\text{Activo total}}$	$\frac{2576,822}{\$9329,309} = \$ 0.28$
Rendimiento de la inversión.	$\frac{\text{U.N.D.I}}{\text{Activo total}}$	$\frac{\$683,797}{9329,309} = \$ 0.07$

Análisis de la materialidad de los estados financieros de Luciérnaga, S.A. de C.V.

El estado de situación financiera y el de rendimiento económico, refleja que en los últimos años, han existido resultados constantes, en donde se visualizan cambios porcentuales mínimos entre los mismos, esto es debido a que las políticas administrativas implementadas, tienden a salvaguardar la inversión de los accionistas.

Las estrategias desarrolladas, han sido el negociar planes de financiamiento con empresas extranjeras, las cuales suministran los productos pirotécnicos y la materia prima para fabricar estos bienes, es por ello que permite la tenencia de efectivo, necesario para satisfacer las obligaciones a corto plazo. Debido a ello, es que el efectivo junto a las propiedades, planta y equipo, son los activos de mayor representación.

Las compras a crédito, tiene un plazo de liquidación de un año y las operaciones se formalizan haciendo uso de contratos, en donde se refleja que la operación económica se desarrollará en moneda dólar.

La cuenta que representa la mayor parte de los activos, es propiedades, planta y equipo, ya que la empresa Luciérnaga, S.A. de C.V. posee alrededor de veintisiete terrenos, los cuales sirven de garantía para obtener financiamiento de instituciones financieras locales, con la premisa de que se tienen que liquidar en corto plazo, dado por la susceptibilidad existente en este mercado.

El pasivo, refleja que a corto plazo, la situación financiera es buena, dada la relación existente con los activos corrientes, la cuenta de proveedores, muestra un monto de \$878,900.00 ya que es parte del financiamiento otorgado por empresas externas.

Y el patrimonio de la empresa, es resultado de una administración eficaz, que posibilita la incursión en nuevos mercados económicos a nivel regional. Además, el apalancamiento suministrado por los accionistas no es el principal elemento de ingresos, aunque estos si están en disponibilidad de proporcionar nuevos aportes cuando sean exigidos.

Las utilidades generadas en un ejercicio corriente, se liquidan en el mismo acto que autoriza su liberación a los inversores.

En el estado de resultado, se visualiza que las ventas han incrementado cerca del diez por ciento, en relación al año anterior, aunque los costos de la mercadería, han sufrido un aumento proporcional. La administración ha mantenido sus costos de operación en los últimos años, y de forma implícita los gastos realizados han tenido variaciones en cada uno de los periodos.

IV. Desempeño financiero

Los índices financieros que permiten evaluar la gestión llevada a cabo en la empresa, indican que la liquidez existente es muy buena para hacer frente a las eventualidades económicas que puedan surgir, los indicadores de financiamiento muestran que de todos los ingresos, un treinta y tres por ciento es de terceros y lo restante pertenece a la empresa.

Esto es resultado de las negociaciones llevadas a cabo con agentes externos, que repercuten de forma positiva en el negocio en marcha de la entidad.

Pero el índice de rentabilidad indica que la utilidad resultante en un ejercicio económico, hace retornar muy poco a los inversores, y puede tener como principal factor las regulaciones fiscales aplicables al sector económico de producción y comercialización de pirotécnicos, ya que estos representan un cuarenta y tres por ciento, en concepto de impuesto

En términos generales, la situación financiera actual, es aceptable, ya que la satisfacción de los inversores se garantiza y es retornable en el tiempo.

V. Determinación de las áreas críticas e importantes

Las áreas críticas estarán conformadas por todas aquellas áreas que al materializarse el evento catastrófico genere pérdidas económicas o el cese de las operaciones de la entidad, considerando también aquellos rubros de los estados financieros que por su naturaleza conlleven un riesgo muy elevado. Lo anterior de conformidad con el estudio y evaluación del control interno y el nivel de riesgo establecido.

Áreas importantes

- ✓ Efectivo y equivalentes.
- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Gastos operativos.
- ✓ Cuentas por pagar.
- ✓ Inventario.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones legales.
- ✓ Préstamos bancarios.
- ✓ Seguridad física.
- ✓ Seguridad industrial.

Áreas críticas

- ✓ Ingresos por producción y comercialización de productos pirotécnicos.
- ✓ Cuentas por pagar largo plazo.

- ✓ Patrimonio.
- ✓ Préstamos bancarios a corto plazo.
- ✓ Disposiciones legales
- ✓ Seguridad industrial.
- ✓ Seguridad física de instalaciones de producción, almacenaje y salas de venta.

VI. Evaluación del riesgo de auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría sobre las diferentes cuentas de los estados financieros y áreas de la operatividad de la entidad se ha determinado en base a las entrevistas y observación realizadas en los establecimientos.

VII. Naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas

Se realizarán cinco visitas a las diversas instalaciones para verificar el proceso de producción, almacenaje, transporte y comercialización de productos pirotécnicos, con el propósito de verificar la realización de la operación y el cumplimiento de lo establecido en manuales de control interno así como de los requerimientos legales correspondientes.

VIII. Administración de la auditoría

Personal asignado

El personal involucrado en el desarrollo de la auditoría basada en riesgo es el siguiente:

Cargo	Nombre
Socio	Lic. Mario Ezequiel Juárez
Gerente	Lic. José Max Hernández
Encargado	Lic. Mercedes Galdámez
Asistente	Lic. Sebastián Cortez Molina

Personal clave de la sociedad el Luciérnaga, S.A. de C.V.

Cargo	Nombre
Administrador único.	Lic. Ernesto López
Gerente general	Lic. Roberto Asencio.
Contador general	Lic. Miguel Buendía
Gerente de producción	Jorge Rodríguez
Gerente de mercadeo y venta	Manrique Arriaza

IX. Enfoque y estrategia de auditoría

El enfoque estratégico de la auditoría será realizado de acuerdo a los plazos establecidos y en concordancia con el alcance de la auditoría y será diferente al de la auditoría financiera basada en riesgo, de modo que las áreas a examinar, serán aquellas que conllevan un riesgo inherente a la actividad económica, y que la consecución de dichos eventos puede generarle pérdidas económicas e inclusive un cierre de la entidad.

Ejecución de programa de Auditoría – Inventario

Área : Inventario	Referencia : P-INV
Cliente : Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por : S.C.M.
Tipo de empresa : Pirotécnica	Revisado por : J.M.H

Objetivo: Evaluar la gestión implementada por Luciérnaga, S.A. de C.V. para mitigar el riesgo existente en el área de inventario a través de la aplicación de procedimientos de auditoría.

N.	Procedimientos	Hecho por:	Ref.
1.	Verificar si la importación de materias primas y productos, posee la autorización del Ministerio encargado de vigilar dicha actividad.		P-INV-1
2.	Revisar el libro de control de entradas y salidas de productos, exigido por la autoridad competente.		P-INV-2
3.	Investigar si existen capacitaciones a los empleados sobre cómo trabajar los productos y las materias primas.		P-INV-3
4.	El traslado de mercaderías, en las unidades de transporte cumple los requisitos exigidos en el reglamento de la Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.		P-INV-4
5.	El lugar de almacenamiento se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las leyes.		P-INV-5
6.	Inspeccionar si existen medidas de seguridad contra posibles incendios en el lugar de establecimiento.		P-INV-5
7.	En caso de que la empresa posea algún contrato de seguro, solicitar los documentos y verificar el tipo y alcance del mismo.		P-INV-6
8.	Detallar como se procede ante la existencia de productos obsoletos y materias dañadas.		P-INV-7
9.	Investigar cuales han sido las medidas implementadas por la administración para evitar el robo y hurto de mercadería.		P-INV-8
10.	Corroborar la existencia de manuales de prevención de accidentes, creados e implementados por la empresa.		P-INV-9
11.	Verificar si existen medidas de seguridad que salvaguarden a salud física de las personas involucradas en el almacenamiento de materias y productos.		P-INV-9
12.	Investigar cómo se actúa frente a la materialización de un evento de riesgo, tales como explosiones, incendios, entre otros.		P-INV-9

Programa de auditoría basada en riesgos

Área : Inventario	Referencia : P-INV-1
Cliente : Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por : S.C.M.
Hoja de trabajo: Formulario de autorización	Revisado por : J.M.H.

A continuación se muestra el permiso proporcionado por el Ministerio de Defensa, garante de que la empresa satisface los requerimientos para realizar esta actividad.

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**

FORMATO DE SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO PIROTÉCNICO (POR PRIMERA VEZ).


San Salvador, ____ de ____ de ____.

SEÑOR VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.-

Yo, _____, mayor de edad, con DUI No. _____ con domicilio en _____, actuando en calidad de: _____, ubicada _____ Tel. _____; a usted muy respetuosamente solicito, se me conceda Permiso Especial para importar exportar fabricar comercializar almacenamiento de producto pirotécnico, para lo cual anexo los requisitos siguientes:

Item	Requisitos
a	Solicitud con las generales del solicitante y actividad según formato.
b	Original y fotocopia o fotocopia certificada del DUI y NIT del representante legal o solicitante, ampliado al 150%.
c	Copia de constitución de empresa.
d	Original y copia o fotocopia certificada de matrícula de registro de comercio vigente.
e	Original y copia o fotocopia certificada de los números del NIT y registro fiscal. Ampliado al 150%.
f	Constancia de carencia de antecedentes penales y policiales, ya sea el solicitante o su representante legal.
g	Declaración jurada ante notario que la información es verídica.
h	Listado del producto pirotécnico que pretende importar, exportar, comercializar, fabricar y almacenar.
i	Descripción técnica del proceso de fabricación y materiales a utilizar.
j	Descripción y diseño de la estructura de seguridad con que contarán dichas instalaciones.
k	Permiso Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para importar producto pirotécnico.
l	Permiso Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para fabricar producto pirotécnico.
m	Permiso ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el almacenamiento del producto pirotécnico terminado y materia prima.
n	Certificación extendida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador de cumplimiento de medidas de seguridad para el almacenaje de producto pirotécnico y materia prima contra incendios y explosiones.
ñ	Autorización de instalación y funcionamiento sanitaria emitida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
o	Certificación donde estarán ubicadas las instalaciones de la fabrica emitida por el Departamento de Catastro Municipal de la alcaldía competente y en caso área metropolitana de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.

Agradeciendo de antemano su gentil consideración a la presente, permitame reiterarle las muestras de mi más alta estima.


 f: _____
 Nombre Representante Legal

Nota: El pago fiscal por cada actividad es de \$ 571.43 después de 30 días de la emisión del mandamiento de pago por el Ministerio de la Defensa Nacional, no se hiciera efectivo, se aplicará infracción equivalente al 50 % adicional del valor total de la actividad solicitada (\$285.71) dólares, por pago extemporáneo.

Programa de auditoría basada en riesgos

Área : Inventario
Cliente : Luciérnaga, S.A. de C.V.
Hoja de trabajo : Libro de control de inventarios

Referencia : P-INV-2
Hecho por : S.C.M.
Revisado por : J.M.H.

LUCIÉRNAGA, S.A. DE C.V.
CONTROL DE INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS - LUCES
AÑO 2013

Fecha	Cantidad Importada (kg)	Cantidad Exportada (kg)	Ventas (\$)	Si las ventas mayor a cuatro salarios mínimos				Cantidad de materiales usados en producción	Cantidad producida	Cantidad extraviada o dañada	Cantidad en existencia	Cantidad de pérdida en la producción	Compras locales
				Nombre del cliente	DUI	NIT	Dirección						
12-1	40517												
25-1		35125	\$765,100.45	Industrias El Faro, S.A.	-	-	Suchitepéquez, Gt	-	-	-	-	-	-
31-1													\$ 2,300

LUCIÉRNAGA, S.A. DE C.V.
 Carlos Arnoldo Flores
 Encargado de Almacén



Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-3
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Narrativa de capacitación	Revisado por	: J.M.H.

Las entidades de este sector económico ofrecen la capacitación a sus empleados, haciendo uso del derecho otorgado por la Ley del cuerpo de bomberos, en donde se faculta que las actividades de prevención son una de sus obligaciones.

Las administraciones existentes en las empresas buscan que los empleados sepan responder ante la materialización de un posible siniestro, además, en la totalidad de ellas, se proporcionan capacitaciones a los empleados eventuales, contratados en el periodo de mayor demanda, como lo son noviembre a diciembre.



Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-4
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Traslado de mercadería a bodegas	Revisado por	: J.M.H.

Los medios de transporte utilizados en el traslado de mercadería, sea esta, materiales o productos terminados, están equipados con herramientas de prevención de accidentes y se encuentran debidamente identificados.



Extintores



Uso de tarimas

Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-5
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Lugar de almacenamiento	Revisado por	: J.M.H.

El lugar de almacenamiento de materiales y productos se da bajo las condiciones establecidas en el Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, en cuanto al resguardo de estas materias.



Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-6
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Narrativa de seguros	Revisado por	: J.M.H.

La empresa, posee seguros contra daños a terceros, ya que esta modalidad busca salvaguardar la integridad física de las personas, sean estas personal de la entidad u otra persona.

Esta información pudo ser corroborada con ejecutivos y con personal radicado en las instalaciones. Una de las limitantes expresadas por los miembros de la organización, es que no se les proporciona otro tipo de seguro, en vistas de que ejecutan una actividad con un grado elevado de susceptibilidad.

Otro de los aspectos expuestos, consiste en que se procura trabajar de forma disciplinada, a fin de evitar la ocurrencia de un siniestro y que en el transcurso de estos años, aun no se reportan incidentes de relevancia, producidos por la materialización de estos.

Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-7
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Narrativa de productos desechados.	Revisado por	: J.M.H.

Los productos que se detectan con fallas, se descartan ya que el artículo 67 de la Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos obliga a la empresa a ser la encargada de su destrucción.

Una de las formas en que el producto se daña, es originada por una manipulación inadecuada de los mismos por parte de los empleados y en algunos casos debido a eventos naturales.

La ley antes mencionada, brinda la pauta sobre cómo actuar en la destrucción, requiriendo la presencia de delgado de la Comisión Técnica de Evaluación y control, quien dejara acta.

En la información recabada, se obtuvo información parcial sobre los productos a desechar; estos se detectan cuando existen inspecciones rutinarias en la bodega.

Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-8
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Medidas contra robo y hurto	Revisado por	: J.M.H.

En las instalaciones, se apreció la existencia de vigilancia privada en la ruta de ingreso, aunque esta es un poco pasiva con las personas; ya que la prioridad es proteger ante la delincuencia, y en contraposición a ello existen cámaras de seguridad en lugares estratégicos de las instalaciones.

Estas medidas, han sido efectivas, ya que se ha disminuido considerablemente este problema.

Actualmente no se cuenta con un manual para el área de inventario; las personas designadas a este departamento, hacen uso de las disposiciones descritas en las diversas leyes.

Esto puede ocasionar que se susciten eventualidades, las cuales no puedan ser controladas.

Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV-9
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: S.C.M.
Hoja de trabajo	: Narrativa de prevención y salvaguarda	Revisado por	: J.M.H.

La empresa, cuenta con manuales de cómo responder ante un siniestro en caso de suscitarse uno de los eventos públicos realizados. Por las otras actividades económicas realizadas, como lo son producción, almacenamiento y transporte, no se poseen manuales que establezcan como proceder ante la ocurrencia de un siniestro.

Sin embargo, se brinda de equipo y capacitaciones al personal, para que sepan responder ante la materialización de un riesgo. A pesar de ello, se brinda confianza a los empleados esperando se cumplan las condiciones establecidas en las diversas leyes.

7.2 Desarrollo del caso

Las etapas, que incluye este trabajo de investigación se esquematizan de la siguiente manera:



I. Identificación de áreas significativas.

Las áreas calificadas como significativas son aquellas en las que se suscitan eventos catastróficos, que generan un impacto significativo a la consecución de los objetivos planteados por la entidad, o que incluso se materializan en un cese definitivo de las operaciones de la entidad. Estos se pueden definir como aquellas a las cuales están expuestas las empresas del sector pirotécnico, entre los detectados en esta investigación, se encuentran:

- Compra de materia prima y productos pirotécnicos.

Esta actividad se realiza a un solo proveedor en el exterior, debido a que provee la mercadería al crédito, lo cual ayuda a la entidad a usar estos fondos, en otro tipo de inversión, dichas operaciones se realizan por agentes y consultores, que se encargan de pactar las condiciones de la contratación, la cual debe de cumplir con todos los términos establecidos, para el otorgamiento de la mercadería del año siguiente.

- Producción de productos pirotécnicos.

Para esta actividad se cuenta con producción dentro de las instalaciones de la entidad, así como la realizada en talleres artesanales, a los cuales se les provee de la respectiva materia prima para la elaboración de los productos respectivos, los riesgos del proceso de producción son asumidos en su totalidad por la entidad. El equipo necesario y las condiciones de las instalaciones de los talleres artesanales son supervisados por un encargado de control de calidad de la empresa.

- Inventario de productos pirotécnicos.

Esta actividad concentra mucho valor económico, ya que son grandes volúmenes de mercadería los que se producen y almacenan para ser comercializados en la época navideña, y que son susceptibles de la materialización de grandes pérdidas monetarias.

- Traslado de productos terminados.

Para realizar dicha actividad se debe contar con los equipos de transporte respectivos, y que cuenten con los requisitos establecidos por el reglamento de la ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.

- Almacenamiento de productos pirotécnicos.

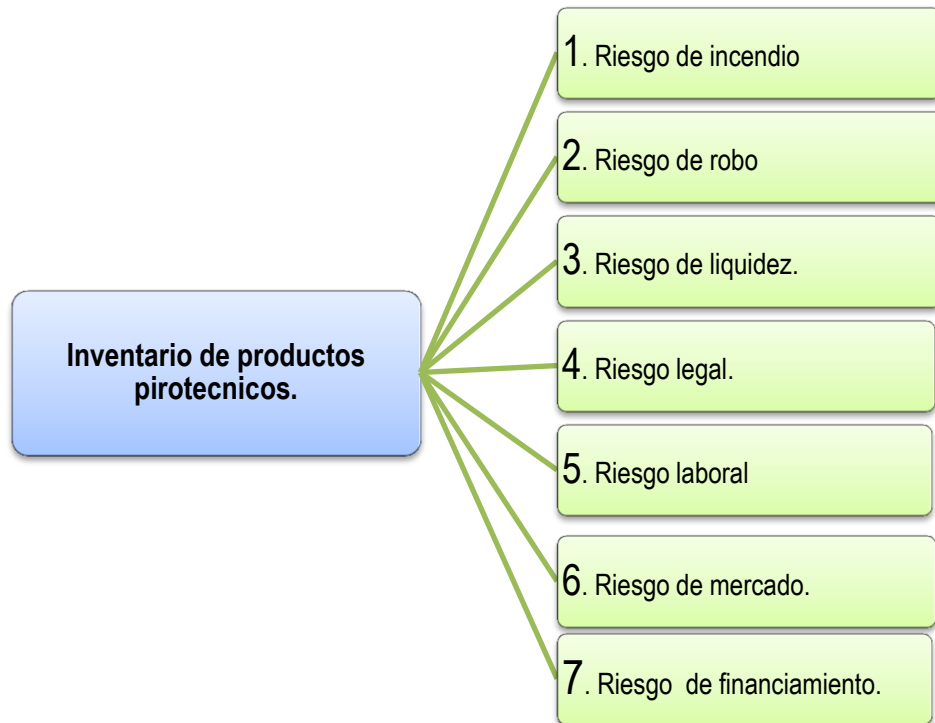
Se realiza en un lugar autorizado por el ministerio de defensa nacional, y da cumplimiento a cada uno de los requisitos legales establecidos para su funcionamiento, ya que resguardan un alto volumen de mercadería.

- Venta de productos pirotécnicos.

Una de las principales actuaciones que son sujetas a verificación por los entes supervisores de la comercialización de este tipo de producto, es la existencia de productos prohibidos, así como el cumplimiento de las medidas básicas de seguridad que protejan la mercadería, a los consumidores y a los trabajadores mismos.

II. Identificación de los riesgos inherentes.

Figura 4. Riesgos del área de Inventario.



Cuadro 3. Factores de riesgo de incendio en el Inventario de productos pirotécnicos.

- Incumplimiento a la señalización de NO FUMAR.
- Inducción intencional.
- Fallas en la red eléctrica provocada por sobrecargas eléctricas.
- Accidentes provocados por terceros.

Cuadro 4. Factores de riesgo de robo en el Inventario de productos pirotécnicos.

- Extracción de productos, por medio de documentos falsos o alterados.
- Robo a causa de la delincuencia
- Hurto de mercadería por parte de los empleados.
- Alta demanda de los productos en el mercado nacional.

Cuadro 5. Factores de riesgo de liquidez en el Inventario de productos pirotécnicos.

- Bajo nivel de ventas.
- Exceso de obligaciones a corto plazo.
- Declaración de productos prohibidos para la venta.
- Inhabilitación temporal para la comercialización de los productos pirotécnicos.
- No aprobación de créditos por parte del sistema financiero.

Cuadro 6. Factores de riesgo legal en el Inventario de productos pirotécnicos.

- Comercialización de productos ilegales.
- Importar más de la cantidad y materia prima autorizada.
- No contar con los permisos necesarios para comercializar, producir, almacenar y transportar los productos pirotécnicos.
- No cumplir con las obligaciones formales del inventario.
- No contar con las medidas de seguridad necesarias.

Cuadro 7. Factores de riesgo laboral en el Inventario de productos pirotécnicos.

- No proporcionar el equipo necesario
- No capacitar al personal sobre el almacenamiento adecuado de los productos.
- Manipulación de sustancias prohibidas.
- Incumplir con las medidas de seguridad.
- Manipulación inadecuada de los productos pirotécnicos.

Cuadro 8. Factores de riesgo de mercado en el inventario de productos pirotécnicos.

- Cambios en regulaciones legales que afecten la comercialización de dichos productos.
- Generación de situaciones naturales que impidan la importación de materiales y productos.
- Fluctuación del tipo de cambio en las operaciones comerciales con los proveedores.
- Veto de materiales en los países exportadores.

III. Medición de los riesgos.

Evaluación cualitativa de los principales riesgos en empresas pirotécnicas

Figura 5. Matriz de riesgo.

Impacto	Alta	3	4	5	5	5
	Moderada	2	3	4	5	5
	Media	2	2	3	4	5
	Baja	1	2	2	3	4
	Insignificante	1	1	2	2	3
		Insignificante	Baja	Media	Moderada	Alta

Frecuencia o probabilidad de ocurrencia

En donde los valores descritos en la tabla superior, indican el nivel de impacto y la probabilidad de materialización dentro de la empresa, esta clasificación se expresa en niveles de la siguiente manera:

Valorización de los riesgos relevantes identificados.

Figura 6. Niveles de riesgo.

1	• Insignificante
2	• Bajo
3	• Medio
4	• Moderado
5	• Alto

Riesgo de incendio

- Catalogado como un riesgo de probabilidad de ocurrencia baja, pero que genera un impacto económico alto en relación al volumen de inventario administrado por la entidad y con la consecución de los objetivos trazados por la misma.

Riesgo de robo

- Este riesgo es clasificado como medio, ya que la materialización, no está ligada completamente a factores internos; por lo tanto cada factor citado anteriormente generaría un impacto económico medio, por la probabilidad de ocurrencia y el impacto que generarían en los resultados económicos esperados por la entidad.

Riesgo de liquidez

- Este riesgo está relacionado con el riesgo legal, debido a las consecuencias derivadas de estos incumplimientos que dificultan la generación de recursos económicos y por ende el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad.

Riesgo legal

- Su materialización puede tener consecuencias que impacten enormemente la consecución de los objetivos, ya que la materialización de algún factor citado en el cuadro X se pueda convertir en un cierre definitivo de la entidad.

Riesgo Laboral.

- Puede manifestarse enormemente en pérdidas económicas y humanas.

Riesgo de mercado

- Se ve altamente afectado por las regulaciones que limitan el uso de ciertos productos, algunos de los cuales ya se manejan en inventario, y que representan una elevada pérdida económica para la empresa.

Riesgo de financiamiento

- Materializado por la falta de materia prima y producto terminado, debido a inconvenientes para el financiamiento del proveedor clave del exterior, y dificultades para la obtención de créditos por las instituciones financieras del país, debido a las restricciones para su otorgamiento.

La matriz se expresa de la forma mostrada a continuación:

Figura 7. Matriz de riesgo para el área de Inventario

Matriz de riesgos

Evaluación cualitativa de los principales riesgos en empresas pirotécnicas

	3	4	5 1 Incendio	5 4 Legal	5
Impacto	2 3 Liquidez	3 7 Financ.	4 6 Mercado	5	5
	2	2	3 2 Robo	4 5 Laboral	5
	1	2	2	3	4
	1	1	2	2	3
		Insignif.	Baja	Media	Moderada
	Frecuencia o probabilidad de ocurrencia				

IV. Gestión de administración.

La administración implementa ciertas medidas para disminuir el impacto económico que genera la consecución de los objetivos trazados por la entidad. Los cuales son ilustrados en el anexo 3, titulado "Ejecución del programa de auditoría para el área de Inventario".

V. Calidad de la gestión ante los riesgos.

Las medidas implementadas por la empresa para prevenir o mitigar los riesgos, se valoran en base a la información recolectada por medio de las pruebas ejecutadas y descritas en el plan de auditoría y visualizada en los programas.

La ponderación que se otorgara a cada actividad en análisis será en base a la siguiente tabla:

Control	Efectividad
Insignificante	1
Bajo	2
Medio	3
Moderado	4
Alto	5

Cuadro 9: cálculo del riesgo neto o residual.

Inventario de productos pirotécnicos.	Nivel de riesgo	Calidad de la gestión			Riesgo residual _(NR/PRO)
		Medidas de control	Efectividad	Promedio (*)	
Incendio	5	✓ Uso de extintores	4	2.50	2.00
		✓ Capacitaciones al personal	3		
		✓ Instalación de alarmas contra incendio.	3		
		✓ Seguro contra incendios y líneas aliadas	0		
Robo	3	✓ Proceso adecuado para la entrega de productos.	2	1.50	2.00
		✓ Implementación de controles de salida y entrada de mercadería y actualización de los mismos	1.5		
		✓ Sistema de vigilancia para protección de robo y hurto.	1		
Liquidez.	2	✓ Análisis de las tendencias de las ventas.	2	2.33	0.86
		✓ Fabricación de productos de alta demanda.	3		
		✓ Revisión periódica de las obligaciones a corto plazo.	2		
Legal	5	✓ Fabricación de productos legales.	3	2.8	1.80
		✓ Cumplimiento de los requisitos del lugar para almacenamiento.	3		
		✓ Verificación de los requisitos para operar.	3		
		✓ Control de ingresos y egresos de mercadería.	2		
		✓ Capacitaciones constantes a los involucrados.	3		
Laboral	4	✓ Capacitaciones al personal s/manipulación de productos	2	2	2
		✓ Suministro de equipo de trabajo	2		
		✓ Entrega de equipo para protección.	2		

Inventario de productos pirotécnicos.	Nivel de riesgo	Calidad de la gestión			Riesgo residual _(NR/PRO)
		Medidas de control	Efectividad	Promedio (*)	
Mercado	4	✓ Innovación de productos permitidos para su comercialización.	3	2.66	1.5
		✓ No producción de productos ilegales.	3		
		✓ Actualización de las modificaciones a la normativa legal aplicables.	2		
Financiamiento.	3	✓ Obtención de créditos.	1	1.66	1.80
		✓ Cumplimiento de los pagos según cláusulas contractuales.	2		
		✓ Ratificación de convenios	2		
Perfil de riesgo (Riesgo residual total) (***)					1.71

*: Resultante de efectividad.

** : Promedio de nivel de riesgo entre promedio.

***: Promedio de los niveles de riesgo neto total.

Análisis: El riesgo neto para el área de inventario, se encuentra catalogado como bajo, debido a la buena gestión que ha implementado la entidad, aunque hay que recalcar que los riesgos cuya manifestación depende de factores externos se gestionan, pero aun así existe incertidumbre de la ocurrencia y el impacto que puedan generar este tipo de eventos.

VI. Comunicación de los resultados.

A continuación se presenta un modelo de carta de comunicación de los resultados obtenidos en el desarrollo.

San Salvador, Diciembre 2013.

La presente auditoría tiene como alcance cumplir con el objetivo señalado en la carta compromiso; es decir, identificar, evaluar la gestión y recomendar medidas que ayuden a mitigar los riesgos existentes en la actividad económica, y así mismo ayuden a minimizar el impacto económico que genera la consecución de estos eventos en los objetivos trazados por la entidad.

El área evaluada para la realización de la auditoría es la de Inventario de productos pirotécnicos, en la cual se evaluaron los riesgos de incendio, robo de mercadería, liquidez, legal, laboral, mercado y financiamiento.

Los criterios utilizados para la recopilación de evidencia fueron basados mediante la realización de pruebas de control, procedimientos sustantivos, de doble propósito y documentados mediante técnica multimedia que valida la autenticidad de las pruebas. El plazo de la realización fue del julio a diciembre 2013.

El propósito de la auditoría efectuada se encaminó a recomendar medidas que minimicen el impacto económico de los riesgos inherentes al área de inventario de productos pirotécnicos.

Con la intención de evitar la consecución de riesgos la empresa implementa medidas de salvaguarda que ayudan a mitigar el impacto económico de los riesgos, visualizado una gestión muy buena en cuanto a las medidas implementadas para controlar la consecución de los objetivos. Las estrategias diseñadas, se rigen por lo establecido en la normativa legal aplicable a todas las operaciones económicas que se realizan. Este tipo de control y monitoreo existente resulta ser muy limitado, ya que existen variables externas no contempladas.

A pesar de ello, los riesgos existentes son mitigados, dejando una probabilidad de ocurrencia baja, aunque de suscitarse implicaría un impacto económico alto.

Para este tipo de actividades no existe una gestión completamente eficiente, ya que un descuido a una de las políticas o medidas de prevención se materializa en una pérdida de gran cuantía económica, que impacta grandemente la consecución de los objetivos de la entidad.

Hallazgos:

1. No existe la contratación de seguro contra incendio:

- **TITULO:** No se posee la contratación de un seguro contra incendio.
- **CONDICIÓN:** La mercadería no cuenta con un respaldo, que al suscitarse el riesgo de incendio pueda mitigar el impacto económico en la consecución de los objetivos trazados por la administración de la entidad.
- **CRITERIO:** las manuales de protección y evacuación deben de existir, ya que estos muestran la forma de actuar en caso de un suceso natural o provocado, brindando pasos a seguir o concientizando la prevención de sucesos que son inherentes a las condiciones en que se encuentran los usuarios.
- **CAUSA:**
 - ✓ No existe cobertura para la mercadería de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos pirotécnicos por parte de las aseguradoras.
 - ✓ Las empresa de este sector económico, son consideradas como empresas de alto riesgo.
 - ✓ Incertidumbre de prohibición de este tipo de productos.
 - ✓ Posibilidades de .reformas legales hacia este sector económico.
- **EFFECTO:**
 - ✓ Pérdidas económicas por la ocurrencia del riesgo de incendio
 - ✓ Posibles cese de operaciones.
- **RECOMENDACIÓN:** Implementar manuales de prevención de incendio, cumplir con todos los requisitos establecidos en la legislación aplicable e implementar planes de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, para salvaguardar la mercadería.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

La investigación realizada a las empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos y a las firmas de auditoría del área metropolitana de San Salvador, respecto a la auditoría basada en riesgo se concluye lo siguiente:

- a. El riesgo de incendio, puede ser fiscalizado, mediante la implementación de medidas que ayuden a salvaguardar la mercadería.
- b. Enfatizando en el recurso humano, la entidad debe tener claro que es un elemento que no puede controlar, pero si orientar a que realice las actividades con la debida prudencia laboral, para salvaguardarse a sí mismo y a la sociedad
- c. Para el funcionamiento general de las entidades, dedicadas a la producción y comercialización de productos pirotécnicos, se deben de cumplir todos los requisitos legales establecidos, ya que el incumplimiento genera la imposición de multas monetarias, de cierres parciales y definitivos.
- d. Otro punto a destacar, es el cumplimiento a las condiciones contractuales, de las entidades y sus proveedores, a fin de garantizar una ventaja competitiva y la facilitación de convenios para el otorgamiento de mercadería.
- e. Las firmas de auditoría no ofertan la auditoría basada en riesgo, debido a que no cuentan con el personal especializado ni cuentan con un manual para la realización de este tipo de encargo.

4.2. Recomendaciones

Los productos pirotécnicos generan un alto nivel de peligrosidad para los usuarios y un alto grado de incertidumbres para las empresas que se dedican a la producción y comercialización de productos pirotécnicos, es por ello que después de haber estudiado los principales riesgos que afectan a esta industria y a las firmas de auditoría se recomienda lo siguiente:

- a. Que la entidad adopte todas las medidas necesarias que le permitan salvaguardar su mercadería del riesgo de incendio, ya que es un evento que al materializarse genera un impacto económico de gran valor, para contrarrestar este riesgo la entidad debe colocar alarmas contra incendio, supervisar las instalaciones eléctricas, ya que no cuenta con un seguro contra incendio que ayude a mitigar el impacto.
- b. La parte humana involucrada en las actividades del sector acaten todos los lineamientos dictados por la administración de la entidad y por los organismos supervisores, para minimizar la probabilidad de materialización de siniestros.
- c. Que la entidad ubique los sitios de venta y almacenamiento de artículos pirotécnicos en lugares determinados por las alcaldías y en lo posible alejados de asentamientos humanos con la finalidad de salvaguardar la mercadería dentro de la sucursal y a los usuarios, sin poder faltar medidas como lo son: rótulos de NO FUMAR, extintores, depósitos con agua, y sobre todo un recurso humano responsable de las actividades encomendadas.
- d. Se recomienda a la entidad, dar un fiel cumplimiento a los contratos con los proveedores, con la finalidad de lograr una ventaja competitiva en el mercado.
- e. Que las firmas de auditoría, inviertan en servicios de capacitación para su personal y así diversificar su cartera de servicios profesionales a ofrecer.

Bibliografía

Argueta Aranda, Mario Nelson; Juárez Cuyuch, Yuri Osmani; Paz Serrano, Carmen Margarita. Año 2010. *“Modelo de empresa tecnificada para la fabricación de productos pirotécnicos”*. Trabajo de investigación para optar al título de Ingeniero industrial. Universidad de El Salvador.

Castillo Alférez, Tania Evelyn; Dordelly Alfaro, Rhina Salomé; Sandoval Zelaya, Juan Manuel. Año 2007. *“Campaña de concientización popular sobre el uso y manejo de los fuegos pirotécnicos”*. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Mercadotecnia. Universidad Dr. José Matías Delgado.

Chena, Pablo. *“Diseño de Matrices de Riesgo de LA/FT”*. Julio 2012. Unidad de Información Financiera de Argentina. Argentina.

Cuevas, María Claudia. *“Supervisión basada en riesgos: el enfoque canadiense”*. Octubre 2011. Directora Administrativa y Financiera, Revista FASECOLDA.

De León Ortiz, Humberto Eli. *“Planeación de una auditoría basada en riesgos de una empresa que fabrica productos plásticos”*. 2007. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos. Guatemala.

Decreto Ejecutivo N°. 25. *“Reglamento de la ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares”*. Diario Oficial N°. 78. Tomo N°. 347. Publicación en Diario Oficial: 27 de abril de 2000.

Decreto Ejecutivo N°. 48. *“Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos”*. Diario Oficial N°. 93. Tomo: 363. Publicación Diario Oficial: 21 de mayo de 2004. Reformas: (1) Decreto Ejecutivo N°. 63 del 18 de julio del 2007. Publicado en el Diario Oficial N°. 151 del 20 de agosto del 2007.

Decreto Legislativo N°. 289. "*Ley del cuerpo de bomberos*". Diario Oficial N° 69. Tomo N° 327 del 07 de abril de 1995. Reforma (3) Decreto legislativo N° 341. Publicación el 08 de marzo del 2001. Diario Oficial N° 53. Tomo 350 del 14 de marzo del 2001.

Decreto Legislativo N°. 540. "*Ley de gravámenes relacionados con el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares*". Diario Oficial N°. 239. Tomo N°. 365 del 22 de diciembre de 2004.

Decreto Legislativo N°. 655. "*Ley de control y regulación de armas, Municiones, explosivos y artículos similares*". Diario Oficial N° 139. Tomo N°. 344. Fecha: 26 de julio de 1999. Reforma 12. Decreto Legislativo N°. 282. 24 de enero de 2013. Diario Oficial N°. 34. Tomo 398. 19 de febrero de 2013. Asamblea Legislativa de El Salvador.

Diez, Rafael Ruano. 2011. "*El rol y la visión de la auditoría interna en la gestión de riesgos*". Trabajo desarrollado por socio de la firma Price WaterHouseCoopers para The Institute of Internal Auditor. Colombia.

Federación Internacional de Contadores (IFAC siglas en Inglés). Año 2012. Última edición. "*Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s)*". Reino Unido.

"*Gestión de riesgos de negocio. Desarrollo e Implementación de Sistemas de Gestión de Riesgos*". Año 2009. Banco Central de Reserva. El Salvador.

Lizardo Narváez, Allan Lavell; Ortega, Gustavo Pérez. 2009. Primera Edición Lima. "*La Gestión del riesgo de desastres - Un enfoque basado en procesos*". Editorial Maiteé Flores Piérola - PULL CREATIVO S.R.L. Perú.

Martínez Patricio, Irene. "*Definición y Cuantificación de los Riesgos Financieros*". Global Risk Management. BBVA.

"*Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos*". www.sigweb.cl. 2012. Consultado el 10 de julio de 2013.

Storkey, Ian. *“Gestión del riesgo operacional y planificación de la continuidad de las operaciones para tesorerías estatales modernas”*. Noviembre de 2011. Fondo Monetario Internacional. Departamento de Finanzas Públicas. Distribución autorizada por Sanjeev Gupta.

“Supervisión basada en riesgos”. Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras del Canadá (OSFI). Marco de Supervisión para realizar una supervisión efectiva basada en riesgos. Mayo 2004. Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

Anexos

Índice de Anexos.

Anexo 1: glosario

Anexo 2: tabulación de los resultados obtenidos

Anexo 3: programas de auditoría basada en riesgos

Anexo 4: lista de empresas productoras y comercializadoras de productoras de productos pirotécnicos.

Anexo 5: modelo de encuesta utilizada

Índice de cuadros.

Cuadro 1. Normas Internacionales de Auditoria

Cuadro 2: evaluación de la aceptación del cliente

Cuadro 3: factores de riesgo de incendio

Cuadro 4: factores de riesgo de robo.

Cuadro 5: factores de riesgo de liquidez.

Cuadro 6: cuadros de factores de riesgo legal.

Cuadro 7: cuadros de factores de riesgo laboral.

Cuadro 8: cuadros de factores de riesgo de mercado.

Cuadro 9: cálculo del riesgo neto o residual.

Índice de figuras.

Figura 1: clasificación de la auditoria

Figura 2: clasificación del riesgo

Figura 3: organigrama

Figura 4: riesgos del área de Inventario

Figura 5: matriz de riesgo

Figura 6: niveles de riesgo

Figura 7: matriz de riesgo del área de Inventario

Glosario

- **Materia prima para la elaboración de productos pirotécnicos:** cualquiera de las sustancias o mezcla de sustancias explosivas o incendiarias que se emplean para diversos usos que causan explosión, deflagración o luces.
- **Medidas estructurales:** medidas de ingeniería y de construcción tales como protección de estructuras e infraestructuras para reducir o evitar el posible impacto de amenazas.
- **Medidas no-estructurales:** se refieren a políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, compromiso público, y métodos o prácticas operativas, incluyendo mecanismos participativos y suministro de información, que puedan reducir el riesgo y consecuente impacto.
- **Mitigación:** medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas.
- **Producto pirotécnico:** se entenderá cualquier composición, mezcla química o dispositivo que tenga el propósito de producir un efecto visible o audible por combustión o detonación.
- **Riesgo aceptable:** nivel de pérdidas, que una sociedad o comunidad considera aceptable, dadas sus existentes condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.
- **Riesgo de crédito:** puede definirse simplemente como la pérdida potencial ocasionada por el hecho de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones de acuerdo con los términos establecidos.⁷
- **Riesgo inherente:** es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Riesgo laboral:** es la probabilidad de que ocurra un daño a la salud de los trabajadores originado en la exposición a un factor ambiental peligroso dentro del área laboral. Para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos de trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.
- **Riesgo legal:** surge de violaciones e incumplimientos con las leyes, reglas y practicas o cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción que no están bien establecidas.

⁷ Lara, Alfonso. "Medición y control de riesgos financieros". (2004). P. 12

- **Riesgo de liquidez:** es estar expuesto a pérdidas como resultado de la incapacidad de cumplir con las obligaciones de flujo de efectivo, en forma oportuna y en términos de costo-eficacia.
- **Riesgo de mercado:** conocido como riesgo económico y es en el que inciden las instituciones debido a cambios no esperados en los factores de mercado. Está asociado a factores económicos nacionales y regionales, que puedan afectar el desempeño de una entidad. Entre dichos factores se encuentran la tasa de interés, el tipo de cambio, precio de acciones y de materias primas.⁸
- **Riesgo residual:** refleja el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficaz las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo inherente.
- **Riesgo operacional:** incertidumbre relacionada con las pérdidas que resultan de sistemas inadecuados, faltas de controles, errores humanos o de administración. Se provocan debido a los fracasos en los procesos operativos, en los controles internos y en las políticas relacionadas con el gobierno corporativo.²

⁸ Lara, Alfonso. "Medición y control de riesgos financieros". (2004). Pp. 13, 14

Tabulación de los resultados obtenidos

“Cuestionario dirigido a las entidades productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos”

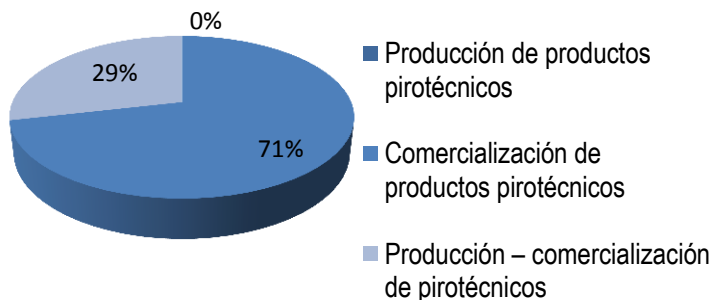
Pregunta 1

La empresa que usted representa, ¿Qué tipo de actividad ejecuta?

Objetivo: identificar la actividad económica principal que desarrolla la entidad.

Respuestas	FA	F %
Producción de productos pirotécnicos	0	0%
Comercialización de productos pirotécnicos	5	71%
Producción – comercialización de pirotécnicos	2	29%
Total	7	100%

Actividad económica.



Análisis:

Los resultados obtenidos, validan la unidad de análisis de empresas a estudiar, ya que la estas tienen como actividad económica, producción y comercialización de productos pirotécnicos, aunque la fabricación de luces nacionales, no se realizan en las instalaciones de la empresa.

Pregunta 2

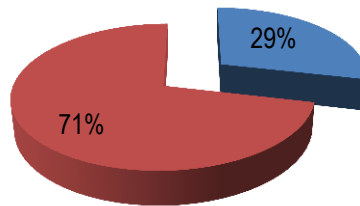
¿En qué lugar se realiza la producción de bienes de productos pirotécnicos?

Objetivo: validar el uso de instalaciones asignadas por la empresa para la producción de productos pirotécnicos.

Respuestas	F.A.	F.%
Instalaciones de la empresa.	2	29%
Talleres artesanales.	5	71%
Total	7	100%

Centro de producción.

■ Instalaciones de la empresa. ■ Talleres artesanales.



Análisis:

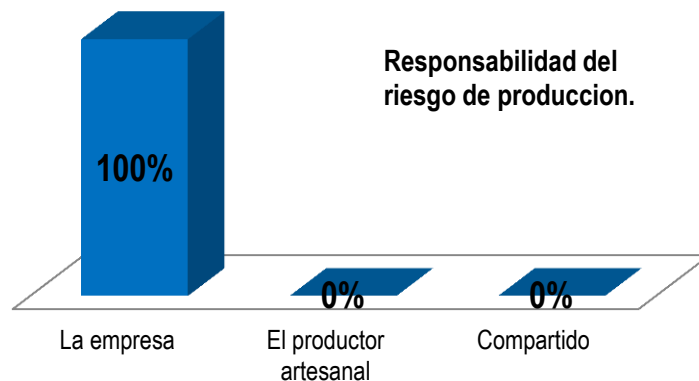
La producción para un 71% de las empresas comparte un porcentaje de la producción con pequeños talleres artesanales, mientras que el otro 29% la producción la realizan en las instalaciones de la entidad. Este indicador, muestra que las organizaciones consideran como de gran valor el trabajo realizado por los talleres artesanales, ya que estos proveen mercaderías que cumple con los estándares de calidad requeridos por la empresa para su comercialización en mercados locales y externos.

Pregunta 3

Si la mercadería es producida en talleres artesanales, ¿Quién asume el efecto de los riesgos inherentes a la actividad económica?

Objetivo: confirmar quien asume la responsabilidad de los riesgos existentes en el sector económico.

Respuestas	F A	F %
La empresa	5	100%
El productor artesanal	0	0%
Compartido	0	0%
Total	5	100%



Análisis:

Las empresas que comparten su producción, en talleres artesanales son las que asumen los riesgos inherentes a la fabricación de dichos productos. Esto es debido a que los suministros de materiales, son proporcionados por las empresas, por lo tanto, están conscientes de la peligrosidad que implica la manipulación de estos materiales o sustancias involucradas en la creación de pirotécnicos.

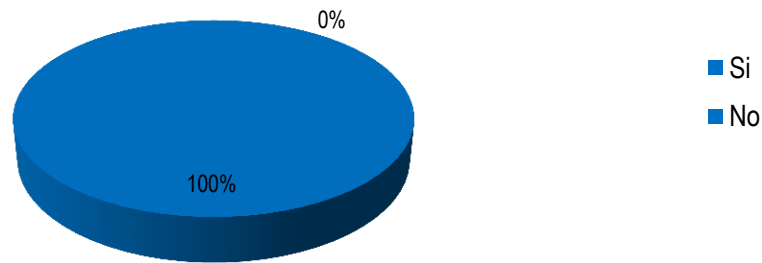
Pregunta 4

¿Poseen planes de prevención de accidentes que muestren la forma de proceder ante la realización de este tipo de eventos?

Objetivo: conocer la existencia de planes de prevención de accidentes.

Respuestas	F A	F %
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Existencia de manuales de prevención.



Análisis:

La totalidad de las entidades estudiadas aseguran contar con planes de prevención de accidentes, los cuales son creados con la finalidad de minimizar o controlar los efectos de los mismos, mediante la existencia de mapas de ruta de evacuación, afiches de uso del equipo y la realización de simulacros, esto con el objetivo de cumplir los requerimientos de los organismos reguladores. Estas herramientas de carácter administrativo, son de gran importancia al momento de desarrollar la actividad productiva, ya que brinda seguridad a la integridad de los empleados y usuarios de los productos pirotécnicos, aportando las indicaciones sobre cómo actuar ante el desarrollo de posibles eventos.

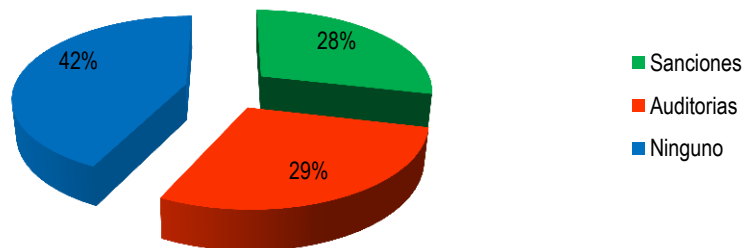
Pregunta 5

¿Cómo actúa, para prevenir posibles demandas por problemas en los productos pirotécnicos que fabrica o comercializa?

Objetivo: conocer las medidas que implementa la administración ante posibles demandas.

Respuestas	F A	F %
Sanciones	2	29%
Auditorias	2	29%
Ninguno	3	42%
Total	7	100%

Medidas para prevenir demandas



Análisis:

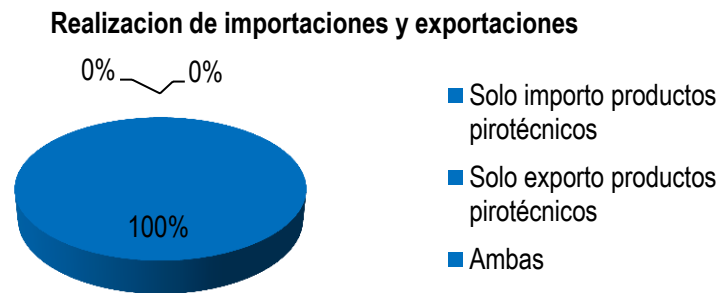
Las entidades en su mayoría no actúan para prevenir posibles demandas, lo cual implica un factor de riesgo relevante, ya que las acciones llevadas a cabo por los empleados pueden ser causales de cancelación temporal o definitiva de los permisos de operación de las empresas, mientras que un 29% lo hace mediante la realización de auditorías, las cuales incluyen evaluaciones y supervisiones periódicas de control de calidad y solo un 29% mediante la implementación de sanciones verbales y monetarias, dependiendo la gravedad de la infracción que genera la demanda.

Pregunta 6

¿Realiza importaciones y exportaciones de productos pirotécnicos?

Objetivo: identificar la expansión de las actividades económicas que desarrolla la entidad.

Respuestas	F A	F %
Solo importo productos pirotécnicos	0	0%
Solo exporto productos pirotécnicos	0	0%
Ambas	7	100%
Total	7	100%



Análisis:

La totalidad de las empresas en estudio importan pirotécnicos de países asiáticos, los cuales van destinados en su gran mayoría a comercializarse en toda la región centroamericana. Uno de los factores por los que se da la importación de luces chinas es el interés por parte de los consumidores a ellas, más que a las explosivas, que es lo que brindan los productores nacionales.

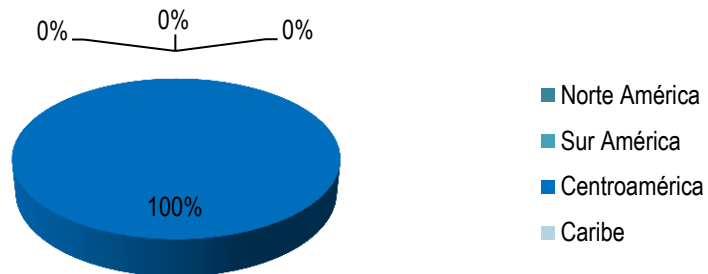
Pregunta 7

Las exportaciones que se generan dentro del continente americano, ¿A qué área geográfica se destinan?

Objetivo: conocer las principales rutas de comercialización de los productos pirotécnicos.

Respuestas	F A	F %
Norte América	0	0%
Sur América	0	0%
Centroamérica	7	100%
Caribe	0	0%
Total	7	100%

Región a la que se exportan los productos.



Análisis:

Las empresas destinan sus productos a toda el área centroamericana, la cual constituye la principal ruta de comercialización de dichos productos.

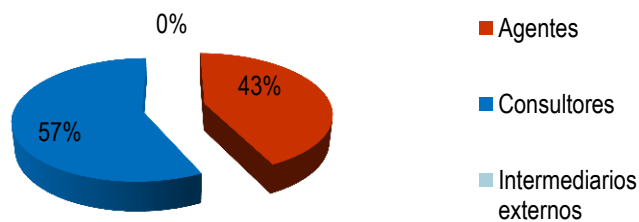
Pregunta 8

¿Por medio de quién se realizan los negocios en otros países?

Objetivo: conocer la forma en que se pactan los negocios en el extranjero.

Respuestas	F A	F %
Agentes	3	43%
Consultores	4	57%
Intermediarios externos	0	0%
Total	7	100%

Como se realizan las operaciones en el extranjero.



Análisis:

Para fortalecer las operaciones con proveedores y clientes extranjeros, y así pactar las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las negociaciones de compra y venta, las compañías contratan agentes o consultores, que evalúan las condiciones del entorno económico con la finalidad de poder brindar los mejores beneficios derivados de la contratación.

Esta actividad ha permitido la expansión en exportaciones a los países de la región, e incluso se proyecta incursionar en nuevos mercados económicos, los cuales se encuentran en estudio por el especialista en esta área de la entidad.

Pregunta 9

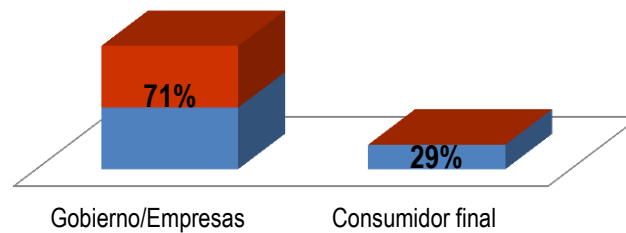
¿A qué sector comercial se le venden más productos pirotécnicos?

Objetivo: conocer el sector económico principal de los productos pirotécnicos.

Respuestas	F A	F %
Gobierno	5	35.5%
Consumidor final	2	29%
Total	12	100%

Respuestas	F A	F %
Empresas	5	35.5%
Total	5	100%

Sector económico al que destinan la producción.



Análisis:

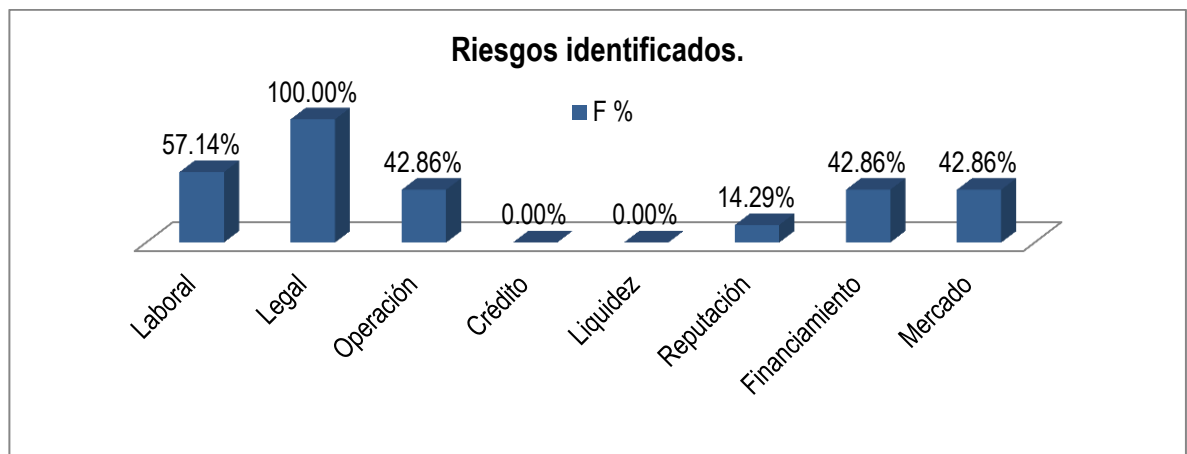
El mercado se encuentra dividido para las empresas pertenecientes a este sector, distribuyendo su mercadería a las entidades de gobiernos municipales, debido a que suministran los productos para la celebración de sus tradicionales fiestas patronales, así como días conmemorativos de carácter religioso y cívicos; pero también se comercializa con las empresas privadas y consumidores finales, en su mayoría en la época navideña y en algunos eventos organizados por entidades.

Pregunta 10

El sector económico representa muchos riesgos, ¿Qué tipos de riesgos ha identificado?

Objetivo: identificar los principales riesgos existentes en el sector económico.

Respuestas	F.A	F %	Respuestas	F.A	F %		
Laboral	4	4/7	57.1%	Reputación	1	1/7	14.29%
Legal	7	7/7	100 %	Financiamiento	3	3/7	42.86%
Operación	3	3/7	42.8%	Mercado	3	3/7	42.86%
Crédito	0	1/7	0.00%	Otros	0	0/7	0.00%
Liquidez	0	0/7	0.00%				



Análisis:

Los principales riesgos que afectan a este sector económico es el legal, debido a que un incumplimiento a este tipo de requerimiento conllevan a sanciones monetarias, cierres temporales y definitivos, pero también se identifica el riesgo laboral debido a la manipulación inadecuada que intervienen en la fabricación de la mercadería, el riesgo de financiamiento se materializa en aquellas operaciones económicas esenciales que requieren de una cuantía monetaria muy elevada, en donde, se vuelve necesario vincular entidades financieras, con la finalidad de obtener ingresos que permitan la ejecución de las actividades programadas por la administración de estas empresas.

Pregunta 11

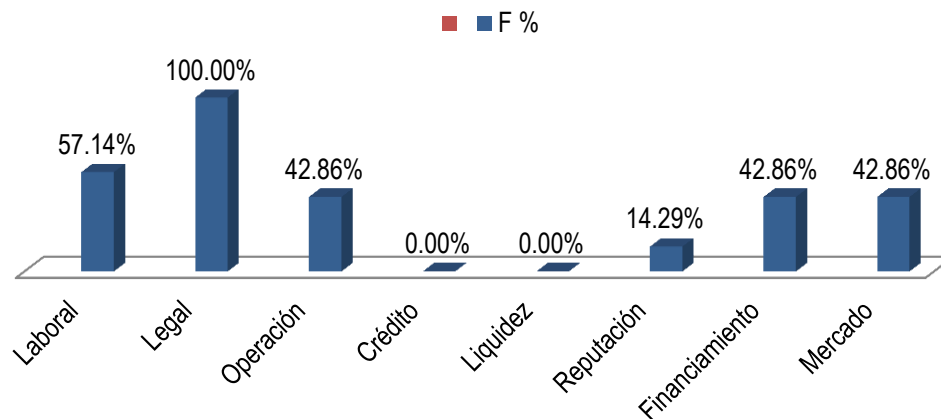
De los riesgos identificados en la pregunta anterior, ¿Cuál considera que es el más importante?

Objetivo: evaluar la importancia que representan los riesgos para el sector económico.

Respuestas	F.A	F %	
Laboral	3	3/7	42.86%
Legal	7	7/7	100.0%
Operación	0	0/7	0.00%
Crédito	1	1/7	14.29%
Liquidez	0	0/7	0.00%

Respuestas	F.A	F %	
Reputación	0	0/7	0.00%
Financiamiento	3	3/7	42.86%
Mercado	0	0/7	0.00%
Otros	0	0/7	0.00%

Riesgos identificados.



Análisis:

Por las razones antes descritas es más relevante para las empresas de este sector las consecuencias derivadas del riesgo legal ya que se encuentra inmerso en cada una de las actividades que se ejecutan en estas empresas, que, consecuentemente, implicaría un cese operativo y por lo tanto, la fuente generadora de ingresos se vería afectada en gran medida.

Sumado a ello, es una de las industrias con mayores medidas de control, y estas regulaciones se estudian periódicamente, debido a peticiones hechas por entidades gubernamentales y por la población en particular.

Pregunta 12

Debido al grado de competencia existente en el mercado, ¿Cuáles son los efectos negativos más importantes que se visualizan?

Objetivo: conocer los efectos de mayor importancia que genera la competencia del mercado.

Respuestas	F.A	F %
Disminución de utilidades	4	57%
Problema de liquidez	0	0%
Pérdida de clientes	3	43%
Total	7	100%

Efectos mas importantes de la competencia de mercado.



Análisis:

Los efectos más importantes que genera la competencia de mercado a este tipo de industria se materializa mediante la disminución de utilidades y pérdida de clientes; la primera se relaciona directamente con la pérdida de clientes, ya que existiría una disminución de ventas, disminución en los costos con erogaciones constantes en el tiempo tales como sueldos, servicios básicos; que disminuyen la rentabilidad del ejercicio. De igual forma se logra visualizar que las empresas no poseen problemas de liquidez, esto significa que están preparadas para afrontar obligaciones emergentes a corto plazo.

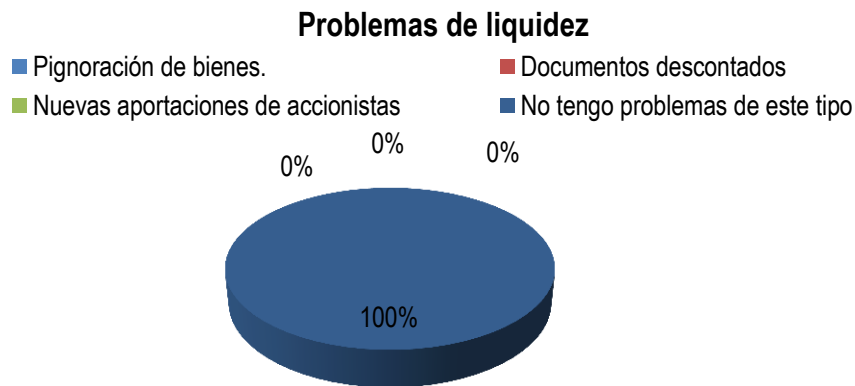
Pregunta 13

Se generan problemas de liquidez, y de ser afirmativo, ¿Cómo se solventa?

1. Pignoración de bienes.
2. Documentos descontados
3. Nuevas aportaciones de accionistas
4. Prolongación del plazo crediticio.

Objetivo: conocer la forma en que las entidades productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos solventan los problemas de liquidez.

Respuestas	F A	F %
Pignoración de bienes.	0	0%
Documentos descontados	0	0%
Nuevas aportaciones de accionistas	0	0%
No tengo problemas de este tipo	7	100%
Total	0	100%



Análisis:

Del total de la población el 100% establece no tener problemas de liquidez, y manifiestan que de producirse este se solventa en su mayoría por la realización de negociaciones que involucran a los proveedores con la finalidad de extender los plazos establecidos para la cancelación del crédito otorgado, aunque esto sea generador de erogaciones adicionales, solventa este tipo de problema mediante nuevas aportaciones de accionistas.

Respuestas	F.A	F %
Seguro de incendio y líneas aliadas.	0	0%
Seguro de vida colectivo.	0	0%
Seguro de responsabilidad civil.	0	0%
Seguro de transporte de mercadería.	0	0%
Seguros de daños contra terceros.	4	100%
Total	4	100%



Análisis:

Solo el 100% de los encuestados que opinan contar con algún tipo de seguros, manifiesta contratar un seguro de daños contra terceros; se desconocen los factores que han intervenido para optar a un solo seguro, aunque el sector económico es conocido por la vulnerabilidad que representa. Además los estudios llevados a cabo por las compañías aseguradoras, limitan la accesibilidad por parte de las empresas a los diferentes servicios prestados.

Pregunta 15

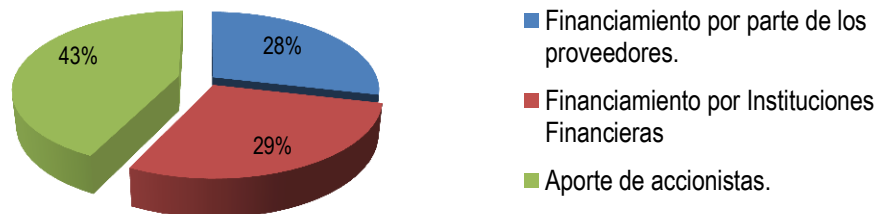
El financiamiento para realizar las operaciones económicas, ¿Cómo ha sido solventado?

1. Financiamiento por parte de los proveedores.
2. Financiamiento por Instituciones financieras
3. Aporte de accionistas.

Objetivo: comprobar la existencia de financiamiento para las empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos.

Respuestas	F.A	F %
Financiamiento por parte de los proveedores.	2	29%
Financiamiento por Instituciones Financieras	2	29%
Aporte de accionistas.	3	43%
Total	7	100%

Fuentes de financiamiento



Análisis: Las formas de financiamiento de las empresas pertenecientes a esta industria, en un 43% se obtienen de los aportes de los accionistas, otro porcentaje (29%) obtiene financiamiento a 6 meses con garantía inmobiliaria en las instituciones financieras y solo un 28% obtiene un crédito de parte de los proveedores extranjeros para un plazo de 12 meses.

Pregunta 16

¿La entidad está sujeta a cambios adversos en leyes o decisiones gubernamentales?

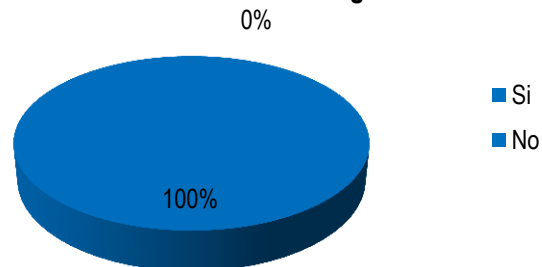
1. Sí

2. No

Objetivo: comprender el impacto que generan los cambios adversos en leyes o decisiones gubernamentales a empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos.

Respuestas	F A	F %
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Cambios adversos en legislación interna.



Análisis:

La totalidad de la población en estudio, opina que los cambios en la legislación es una de las condiciones de la industria que les genera incertidumbre, ya que al mes de octubre ya se han establecido los pedidos de pólvora y al existir un cambio en las leyes que prohíba la venta de ciertos productos genera pérdida económica para esta. Aunado a ello, este sector económico tiende a ser analizado continuamente, ya que estos representan riesgo para las personas que se encuentran a su alrededor.

Pregunta 17

¿Existe vulnerabilidad para perder contratos, licencias o patentes clave, permisos legales?

1. Sí

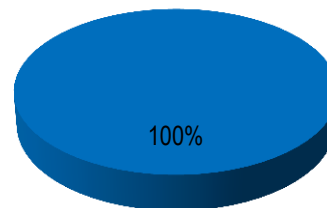
2. No

Objetivo: comprobar la susceptibilidad ante variables que modifiquen el régimen legal para las empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos.

Respuestas	F.A	F %
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Vulnerabilidad para perder contratos, licencias o permisos.

0%



■ Si

■ No

Análisis:

La totalidad de los encuestados opinan que, si existe vulnerabilidad para perder permisos legales, ya que una imprudencia de los productores, transportistas, almacenadores y del personal que está a cargo en las salas de venta es motivo suficiente para ser sancionado por los organismos supervisores y reguladores. Las sanciones establecidas en la legislación, conlleva sanciones en donde se revocan los permisos de operación que de forma directa incide en la rentabilidad de la empresa.

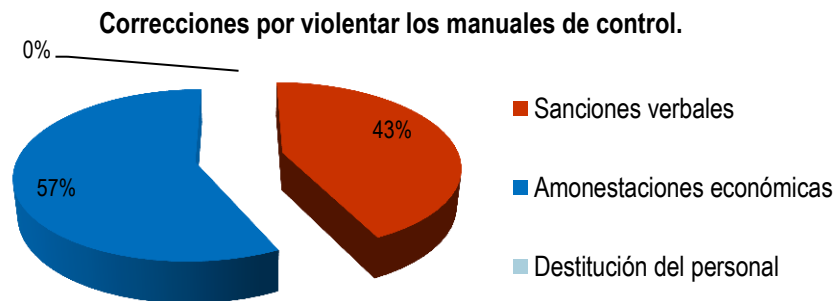
Pregunta 18

¿Cómo se solventan las violaciones de políticas y procedimientos?

1. Sanciones verbales
2. Amonestaciones económicas
3. Destitución del personal

Objetivo: conocer la aplicación de las políticas y procedimientos por las empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos.

Respuestas	F A	F %
Sanciones verbales	3	43%
Amonestaciones económicas	4	57%
Destitución del personal	0	0%
Total	7	100%



Análisis: Según las políticas aplicadas en las empresas, al violentar una política o procedimiento, la acción tomada por las autoridades correspondientes son sanciones verbales o amonestaciones económica, aclarando que en ocasiones cuando existen consecuencias que influyen en la consecución de operaciones de la entidad se opta por la destitución del personal, pero esto no es una operación recurrente, la reincidencia a una infracción con un riesgo bajo, pasa de ser verbal a una monetaria.

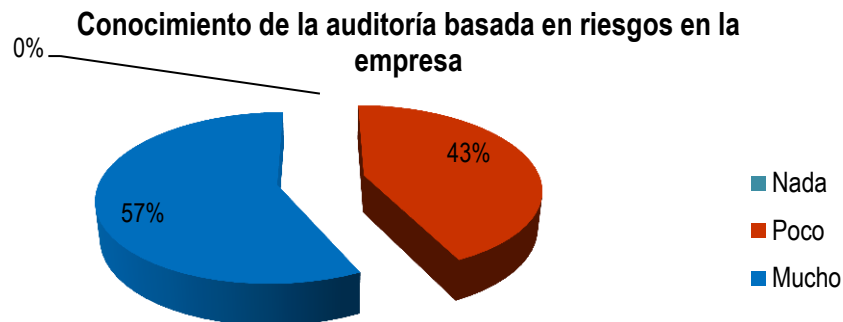
Pregunta 19

Una de las herramientas que ayudan a evaluar la operatividad de la empresa es la auditoria basada en riesgos, ¿cuánto conoce usted sobre ello?

1. Nada
2. Poco
3. Mucho

Objetivo: Medir el conocimiento sobre auditoria basada en riesgo en las empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos.

Respuestas	F A	F %
Nada	0	0%
Poco	3	43%
Mucho	4	57%
Total	7	100%



Análisis:

Según indagación, los gerentes de las empresas, conocen muy poco sobre la existencia de auditoría basada en riesgo, que ayude a evaluar la operatividad de la entidad, expresando verbalmente que su auditoría financiera si es contratada por ellos como una auditoria de estados financieros basada en riesgo.

Pregunta 20

¿Le gustaría conocer los resultados que brinda una auditoría basada en riesgo?

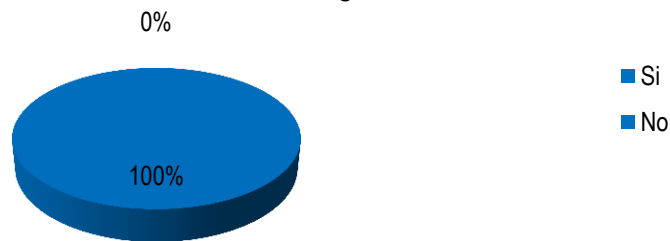
1. Si

2. No

Objetivo: conocer la utilidad de la auditoría basada en riesgo, en las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos pirotécnicos.

Respuestas	FA	F %
Si	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Resultados de una auditoría basada en riesgos.



Análisis:

El 100% de los gerentes de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de productos pirotécnicos, les gustaría conocer el alcance y resultado de una auditoría basada en riesgo, ya que por ser una actividad económica muy riesgosa en cuanto a la naturaleza misma de la producción de sus productos les genera incertidumbre económica. Existen especialistas extranjeros, que desempeñan esta labor de auditoría, y por esto, el alcance que posee cada organización, tiene como un punto de partida las proyecciones establecidas por la entidad.

Pregunta 2

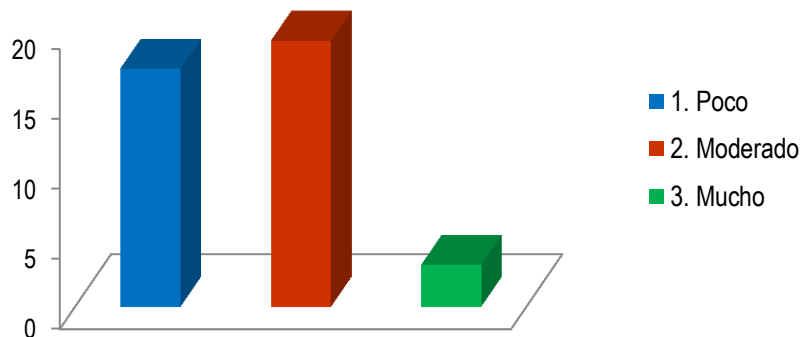
Si su respuesta fue afirmativa ¿Cuánto conoce usted de auditoría basada en riesgo?

1. Poco 2. Moderado 3. Mucho

Objetivo: comprobar el conocimiento de la auditoría basada en riesgo, en los auditores pertenecientes a las firmas de auditoría cuyo domicilio es San Salvador.

Respuestas	F.A.	F. %
1. Poco	17	43%
2. Moderado	23	49%
3. Mucho	2	8%
Totales	42	100%

Conocimiento sobre auditoría basada en riesgos.



Análisis:

La investigación muestra que casi la mayoría tiene un conocimiento moderado de ella, y en contraparte existe igual valoración en el nulo conocimiento de ello, y muy pocos dicen conocerlo en su totalidad; la siguiente apreciación es subjetiva, ya que se identificó una pequeña confusión en los términos, puesto que expresan hacer uso de esta modalidad de trabajo, teniendo como objetivo principal el análisis a las cifras de los estados financieros.

Pregunta 8

¿Ha realizado Auditorias basadas en riesgo?

1. Si

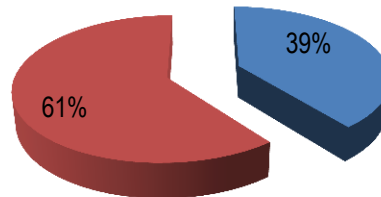
2. No

Objetivo: Conocer la aplicación en el ámbito laboral de la auditoría basada en riesgo

Respuestas	F. A.	F. %
1. Si	26	39%
2. No	40	61%
Totales	66	100%

Aplicación en el ambito laboral.

■ 1. Si ■ 2. No



Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que las firmas en las que no se han ofertado auditorias de este tipo son las mismas que no conocen las particularidades y propósito que se persigue con la realización de este tipo de servicio, afirmando de esta manera que dichas entidades no han realizado auditorias basada en riesgo, mientras que solo un 39% si ha realizado auditorías de esta modalidad.

Pregunta 9

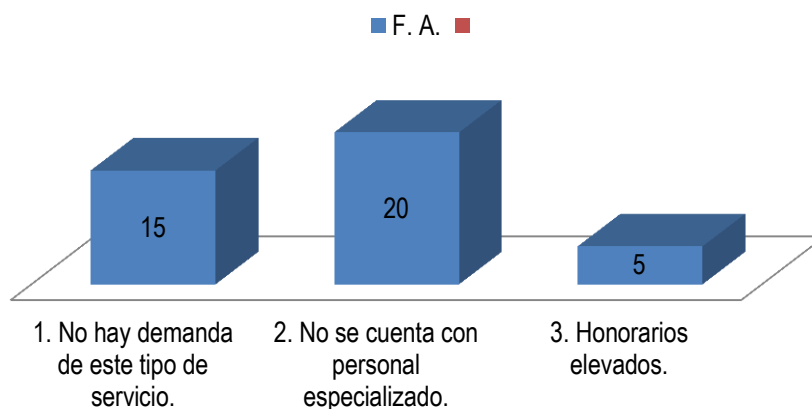
¿Cuál es el motivo de no haber realizado una auditoría basada en riesgo?

1. No hay demanda de este tipo de servicio.
2. No se cuenta con personal especializado
3. Honorarios elevados

Objetivo: Conocer las limitaciones para la realización de este tipo de encargo.

Respuestas	F. A.	F. %
1. No hay demanda de este tipo de servicio.	15	38%
2. No se cuenta con personal especializado.	20	50%
3. Honorarios elevados.	5	13%
Totales	40	100%

Limitación para no realizar este tipo de auditoría



Análisis:

Según la indagación del motivo por el cual no se realizan este tipo de auditorías, se debe a que no se cuenta con el personal especializado para la ejecución de este tipo de servicios, lo cual afecta la continuidad de los contratos de la cartera de clientes de la firma de auditoría ya que disminuyen su competencia en este sector; por otro lado se considera como segundo motivo, la inexistencia de demanda de este tipo de servicios ya que las entidades no conocen los beneficios de este tipo trabajo y con un 6% pactar honorarios muy elevados es la razón por la que no se ejecutan.

Pregunta 10

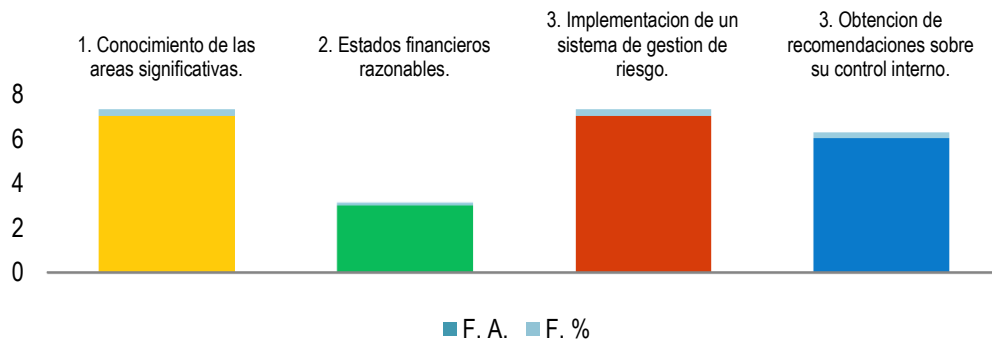
Si su respuesta es positiva a la pregunta 8 ¿Cuál es el principal beneficio que este tipo de auditoría brinda a sus clientes?

- | | |
|--|---|
| 1. Conocimiento de las áreas significativas | 2. Estados financieros razonables |
| 4. Obtención de recomendaciones sobre su control Interno | 3. Implementación de un sistema de gestión de riesgo. |

Objetivo: Conocer los beneficios que brinda este tipo de auditoría.

Respuestas	F.A.	F. %
1. Conocimiento de las áreas significativas.	7	30%
2. Estados financieros razonables.	3	13%
3. Implementación de un sistema de gestión de riesgo.	7	30%
4. Obtención de recomendaciones sobre su control interno.	6	26%
Totales	23	100%

Principales beneficios que brinda a los usuarios



Análisis: Según los datos que revela la muestra, para los profesionales, el mayor beneficio que les proporciona la ejecución de este tipo de encargo es que permite la implementación de un sistema de gestión de riesgo así como el señalamiento de las áreas significativas aunque este segundo indicador, es confundido con las áreas significativas a evaluar en una auditoría financiera al igual que el señalamiento de que esta modalidad de auditoría ayude a emitir estados financieros razonables, otro de los beneficios que se consideran es la obtención de recomendaciones sobre su control interno.

Pregunta 11

¿Ha recibido capacitación para auditar en base a riesgo?

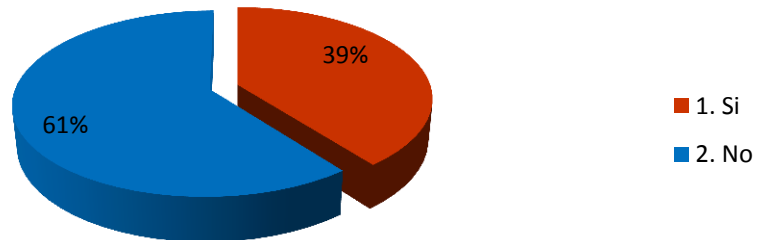
1. Si

2. No

Objetivo: Evaluar el grado de conocimiento acerca de este tipo de encargo.

Respuestas	F. A.	F. %
1. Si	26	39%
2. No	40	61%
Totales	66	100%

Participacion en capacitaciones sobre esta tematica.



Análisis:

La población encuestada opina no haber recibido capacitación para auditar en base a riesgos, pero si para auditar estados financieros en base a riesgos, y esto debido a que no es una prioridad para las entidades ya que no ofertan estos servicios, cuya finalidad difiere del objetivo perseguido por este tipo de encargo, mientras que solo un 39% opina que si ha recibido este tipo de especialización aunque no haya realizado este tipo de encargo.

Pregunta 12

¿Cuenta la firma con un manual de auditoría basada en riesgo?

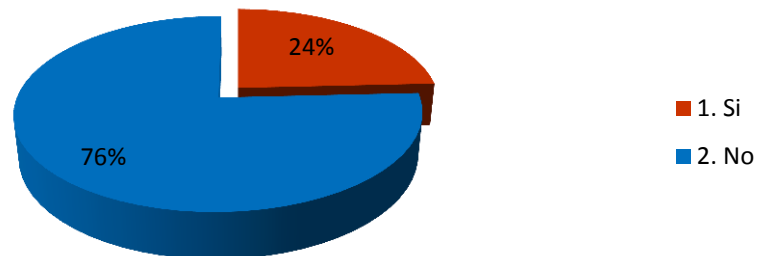
1. Si

2. No

Objetivo: Verificar la existencia de manuales para la realización de este tipo de encargo.

Respuestas	F. A.	F. %
1. Si	16	24%
2. No	50	76%
Totales	66	100%

Existencia de un manual de auditoria basada en riesgo.



Análisis:

El 76% de las firmas al no ofrecer este tipo de servicio, no cuentan con un manual de auditoría basada en riesgo, y dentro de este porcentaje también se incluyen algunas firmas que si ofrecen este tipo de servicio, pero aun así no cuentan con un manual, que brinde las directrices a seguir en la realización de este trabajo; y por ende solo un 24% si cuenta con un manual que guie la ejecución de este tipo de trabajo.

Pregunta 14

¿Su firma utilizaría este tipo de herramienta?

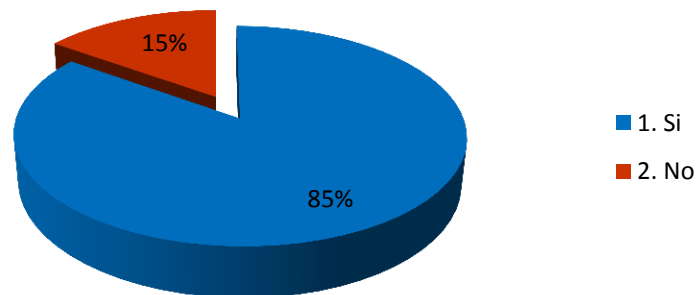
1. Si

2. No

Objetivo: Verificar la aplicación de esta herramienta en la realización de auditorías de este tipo.

Respuestas	F. A.	F. %
1. Si	56	85%
2. No	10	15%
Totales	66	100%

Aplicacion de la herramienta en la realizacion de los encargos.



Análisis:

El 85% de la población opina que al existir una herramienta que brinde las directrices generales sobre la ejecución de una auditoría basada en riesgo la utilizarían, ya que es una herramienta practica; mientras que un 15% de los encuestados opinan que no la utilizarían ya que poseen un manual en las firmas de auditoría, que les establece dichos parámetros, aunque parte de los encuestados que poseen un manual, consideran como una buena alternativa la utilización de otro instrumento que ayude a ampliar el conocimiento de las etapas y normativa bajo la cual se realiza.

Programas de auditoría basada en riesgos

Programa de incendio

Cliente: Luciérnaga, S.A. de C.V.

Objetivo: Evaluar la gestión implementada por Luciérnaga, S.A. de C.V. para mitigar el riesgo de incendio a través de la aplicación de procedimientos de auditoría.

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
1.	Realice un cuadro detallando los aspectos más importantes de la póliza de incendio: vigencia, monto asegurado, bienes asegurados, deducible, riesgos cubiertos por póliza, riesgos excluido de la cobertura.		
2.	Verificar si existen políticas por escrito para la mitigación del riesgo de incendio.		
3.	Determinar por medio de una visita física a las instalaciones, si la compañía cuenta con la debida señalización por medio de cintas, carteles, barreras y otras necesarias para salvaguardar a todo el personal, tanto personal administrativo como operativo, además de salvaguardar los productos e infraestructura.		
4.	Verificar que existan extintores debidamente cargados, con instrucciones visibles para su uso y la realización de jornadas de capacitación sobre su uso.		
5.	Revisar que al interior de las instalaciones, se han establecido vías de evacuación, las que deberán permanecer, en todo momento, despejadas y señalizadas.		
6.	Verificar si la compañía cuenta con alarma contra incendios y si los rociadores están en funcionando.		

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
7.	Realizar una encuesta al personal de la compañía con el fin de medir sus conocimientos sobre el riesgo de incendio.		
8.	Confirmar que se haya capacitado a todo el personal respecto a los riesgos de incendio y que se haya implementado un sistema de comunicación interna, externa y alarmas capaces de entregar instrucciones de emergencia o solicitar ayuda en caso de incendio.		
9.	Revisar si la compañía cuenta con hidrante fuera de sus instalaciones o si existe uno a una distancia prudente que ayude a mitigar la materialización del riesgo.		
10	Verificar que existe una planificación de la actividad preventiva, en la cual se encuentran incluidas las medidas de protección y prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.		
11	Determinar si las instrucciones de trabajo contemplan debidamente los aspectos de seguridad y son conocidas por los trabajadores.		
12	Realizar una pequeña evaluación de si los destinatarios de las señalizaciones conocen su significado y cómo comportarse ante ellas.		
13	Corroborar si los trabajadores son debidamente informados de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo.		
14	Comprobar si la entidad realiza periódicamente simulacros de incendio, con el fin de estar preparados ante la ocurrencia del mismo.		
15	Solicite si es que existe una bitácora de eventos de incendio ocurridos con anterioridad en la entidad durante su operación.		
16	Concluya y recomiende medidas pertinentes para la mitigación de este riesgo.		

Realizado por: _____

Supervisado por: _____

Programa de recurso humano

Cliente: Luciérnaga, S.A. de C.V.

Objetivo: Evaluar las condiciones implementadas por Luciérnaga, S.A. de C.V. aplicadas al recurso humano, que prevengan riesgos laborales, provenientes de la manipulación y administración de pirotécnicos.

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
1.	Revisar las condiciones contractuales y vigencia de la relación laboral, existente en la empresa.		
2.	Si la relación de la empresa y el trabajador es externa, verificar el documento soporte para los trabajos realizados por el profesional externo.		
3.	En base a la información recopilada, identificar los beneficios legales y extralegales proporcionados a los empleados por la organización.		
4.	Las funciones desempeñadas por los empleados, se encuentran establecidas y son del conocimiento de ellos.		
5.	Analizar el adiestramiento o capacitaciones que reciben las personas para realiza la actividad productiva de carácter pirotécnico.		
6.	Indicar las diversas capacitaciones que se otorgan a las personas y detallar, y detallar el tipo de persona que lo brinda.		
7.	Analizar los sistemas de evaluación de personal, diseñados por la entidad		
8.	Identificar el número de accidentes laborales y las enfermedades provocadas por la manipulación de materiales usados en la fabricación de pirotécnicos.		
9	Examinar las medidas de seguridad existentes en los lugares de trabajo.		
10	Verificar si la entidad realiza periódicamente simulacros de incendio, con el fin de estar preparados ante la ocurrencia del mismo.		
11	Concluya y recomiende medidas pertinentes para la mitigación de este riesgo.		

Realizado por: _____

Supervisado por: _____

Programa de instalaciones

Cliente: Luciémaga, S.A. de C.V.

Objetivo: Evaluar las condiciones implementadas por Luciémaga, S.A. de C.V. aplicadas al recurso humano, que prevengan riesgos laborales, provenientes de la manipulación y administración de pirotécnicos.

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
1	<p>Las instalaciones utilizadas para la fase de producción, poseen rutas adecuadas para la evacuación de los empleados en caso de contingencias.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Verificar que las puertas de acceso tengan las medidas estándares 2.10 mts por 90 cm.✓ Revisar que las puertas de acceso, así como las de emergencia estén disponibles y funcionando.✓ Corroborar la existencia de más de una salida de emergencia, así como la señalización de las mismas.		
2	<p>Poseen las instalaciones seguridad para el tránsito de las personas, en los accesos a los diferentes niveles.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Verificar la existencia de pasamanos en los diferentes accesos de las instalaciones.✓ Comprobar el buen estado de la infraestructura y analizar el nivel de seguridad que brinda a los usuarios.✓ Inspeccionar la existencia de cintas antideslizantes en los accesos que lo ameriten.		
3	<p>Las instalaciones poseen iluminación suficiente y adecuada en lugares de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Verificar la existencia de iluminación en horas diurnas y nocturnas.✓ Comprobar que la intensidad de iluminación es adecuada.✓ Investigar la existencia de planes de revisión y mantenimiento de activos.✓ Comprobar las capacitaciones impartidas a los usuarios sobre el uso de recursos puestos a disposición.		

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
4	<p>Existen planes de mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar el contrato de concesión de servicios de mantenimiento la frecuencia con la que se ejecutan, además de verificar la vigencia de los mismos. ✓ Indagar si el mantenimiento suministrado a dichos activos satisface las expectativas de la administración. ✓ Comprobar si el personal responsable de dicho activo, está capacitado para el manejo adecuado de los equipos. 		
5	<p>Se realiza inventario físico de los bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprobar la existencia de controles para la salvaguarda de activos al finalizar el año. ✓ Confirmar si los controles establecidos, han brindado alguna irregularidad. ✓ Existen requisitos a cumplir, al momento de realizar el inventario. ✓ Existe en las políticas implementadas, la determinación de las funciones del personal que realizara el inventario. ✓ Obtener por lo menos un inventario de activos realizado al final del año. 		
6	<p>Es adecuado el mobiliario que tiene a disposición de los empleados en los centros de trabajo.</p>		

Realizado por: _____

Supervisado por: _____

Programa de riesgo de leyes y regulaciones

Cliente: Luciémaga, S.A. de C.V.

Objetivo: Evaluar la gestión implementada por Luciémaga, S.A. de C.V. para mitigar el riesgo legal a través de la aplicación de procedimientos de auditoría.

N.	Procedimientos	Hecho por	Referencia
Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares			
1.	Verificar que la empresa cumple todos los requisitos que el título IV y VII que la ley establece y le son aplicables a los pirotécnicos.		
2.	Comprobar si se cuenta con depósitos adecuados para el resguardo de los productos pirotécnicos con su respectiva certificación y autorización, tal como lo solicita el art. 50 de la ley.		
3.	Confirmar que los centros de fabricación de productos pirotécnicos estén lejos de concentraciones humanas, elabore un check list de los lugares que menciona el art. 50 de la ley, y coloque si cumple o no dicho requisito.		
4.	Realizar una visita a las salas de venta, y verificar que estas se encuentren a las distancias autorizadas en la ley, de los centros de concentración humana.		
5.	Solicitar el libro de ingreso y egreso de productos explosivos, revisar que este actualizado y que se encuentre autorizado por el ministerio de la defensa, en base al art. 51 de la ley.		
6.	Examinar el proceso que se realiza para los productos explosivos importados, y determinar si cumple con lo establecido en el art. 53 de la ley.		
7.	Solicitar el permiso especial del Ministerio de la Defensa Nacional, para fabricar, comercializar, almacenar, importar y exportar productos de combinación química o artesanal similares.		

N.	Procedimientos	Hecho por	Referencia
8.	Realizar inspección física de los productos pirotécnicos que la empresa elabora, importa y comercializa, verificar que no se cumplan las prohibiciones que menciona el art. 56 sobre el tamaño permitido.		
Reglamento especial para el control y regulación de artículos similares a explosivos, sustancias y productos pirotécnicos			
1.	Verificar que los respectivos depósitos de productos cuenten con la respectiva autorización y a la vez cumplan con los requisitos establecidos en el art. 68 numerales literales del a) hasta p) del reglamento.		
2.	Revisar que la entidad vele por la capacidad técnica de sus operarios y que no exista negligente de los productos pirotécnicos, que fabrica, comercializa, importa y exporta.		
3.	Realizar un detalle del equipo de transporte de los productos pirotécnicos que la entidad posee y determinar si cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el art. 71 y todos sus literales, del reglamento.		
4.	Hacer un listado de incumplimientos que haya cometidos la entidad y su reincidencia.		
Ley del cuerpo de bomberos de el salvador.			
1.	Confirmar que la entidad cuenta con la respectiva autorización del cuerpo de bomberos. Art. 22.		
2.	Determinar si se cumplen con las recomendaciones que el cuerpo de bomberos ha dado.		
Código de salud			
1.	Identificar las condiciones de saneamiento y seguridad contra los accidentes en los lugares de comercialización.		

Programa de auditoría basada en riesgos

Área	: Inventario	Referencia	: P-INV
Cliente	: Luciérnaga, S.A. de C.V.	Hecho por	: C.A.V.L.
Tipo de empresa	: Pirotécnica	Revisado por	: S.G.R.G

Objetivo: Evaluar la gestión implementada por Luciérnaga, S.A. de C.V. para mitigar el riesgo existente en el área de inventario a través de la aplicación de procedimientos de auditoría.

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
1.	Verificar si la importación de materias primas y productos, posee la autorización del Ministerio encargado de vigilar dicha actividad.		
2.	Revisar el libro de control de entradas y salidas de productos, exigido por la autoridad competente.		
3.	Investigar si existen capacitaciones a los empleados sobre cómo trabajar los productos y las materias primas.		
4.	El traslado de mercaderías, en las unidades de transporte cumple los requisitos exigidos en el reglamento de la Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares.		
5.	El lugar de almacenamiento se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las leyes.		
6.	Inspeccionar si existen medidas de seguridad contra posibles incendios en el lugar de establecimiento.		
7.	En caso de que la empresa posea algún contrato de seguro, solicitar los documentos y verificar el tipo y alcance del mismo.		
8.	Detallar como se procede ante la existencia de productos obsoletos y materias dañadas.		
9.	Investigar cuales han sido las medidas implementadas por la administración para evitar el robo y hurto de mercadería.		
10.	Corroborar la existencia de manuales de prevención de accidentes, creados e implementados por la empresa.		

N.	Procedimientos	Hecho por	Ref.
11.	Verificar si existen medidas de seguridad que salvaguarden a salud física de las personas involucradas en el almacenamiento de materias y productos.		
12.	Investigar cómo se actúa frente a la materialización de un evento de riesgo, tales como explosiones, incendios, entre otros.		

Realizado por: _____

Supervisado por: _____

Lista de empresas productoras y comercializadoras de productos pirotécnicos

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL***Unidad de Acceso a la Información Pública***RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN****No.B3.1-015-033/06JUN013**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 14 de junio del 2013, posterior a recibimiento vía email y admisión de la solicitud libre de información No. B3g.1-15-033/06JUN013, enviada a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN), de esta Secretaría de Estado, por parte del Señor CRISTIAN ARMANDO VASQUEZ LOPEZ, quien se identifica con su DUI, número 04083680-7 extendido en Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador, el día 26 de abril el 2012; y considerando que la solicitud enviada cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP); asimismo, habiéndose comprobado que la solicitud fue enviada en Legal forma por el titular de la información requerida (Art. 24 de la LAIP), y dándose el debido cumplimiento a lo establecido en los Art. 31 y 32 LAIP, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA"**- Empresas autorizadas para fabricar productos pirotécnicos.**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION
1.-	PERSONA NATURAL	KILOMETRO 81 1/2 DE LA CARRETERA QUE DE SANTA ANA CONDUCE A LA FRONTERA SAN CRISTOBAL, CALLEJON SINGUIL, SANTA ANA.
2.-	INDUSTRIAS BENGALA, S.A. DE C.V.	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE KILOMETRO 11 1/4, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.
3.-	PERSONA NATURAL	LOTIFICACION EL JORDAN, PLANES DE RENDEROS DEL RANCHADOR, POLIGONO 36, LOTE #4, SANTA ANA.
4.-	EL TUCAN, S.A. DE C.V.	FINCA LOS ANGELES, MUNICIPIO DE CUYULTITAN, LA PAZ.

- Empresas autorizadas para comercializar productos pirotécnicos.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION
1.-	PERSONA NATURAL	KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA PANOMAMICA A COJUTEPEQUE, CANTON SHALTIPA, CASERIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SANTIAGO TEXACUANGOS, SAN SALVADOR.
2.-	PERSONA NATURAL	KILOMETRO 81 1/2 DE LA CARRETERA QUE DE SANTA ANA CONDUCE A LA FRONTERA SAN CRISTOBAL, CALLEJON SINGUIL, SANTA ANA.
3.-	DISAM, S.A. DE C.V. (EL DRAGON)	LOTIFICACION EL PORVENIR CANTON SAN JULIAN, SONSONATE.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública

4.-	EL TAURO, S.A. DE C.V.	KILOMETRO 23 1/2 CARRETERA QUE CONDUCE DE SAN SALVADOR A SONSONATE, CASERIO LAS MORAS LOURDES, COLON, LA LIBERTAD.
5.-	INDUSTRIAS BENGALA, S.A. DE C.V.	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE KILOMETRO 11 1/4, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.
6.-	INSORPA, S.A. DE C.V.	KILOMETRO 79 DE LA CARRETERA A CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA.
7.-	J&J CHAN, S.A. DE C.V.	KILOMETRO 26 DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE SAN SALVADOR A SANTA ANA, CANTÓN EL BOTONCILLAL, JURISDICCIÓN COLÓN, LA LIBERTAD.
8.-	COHETERIA EL INDIIO	QUINTA JESICA, CARRETERA PANAMERICANA, KILOMETRO 37 1/2, CANTON EL CARMEN, COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN.
9.-	PERSONA NATURAL	LOTIFICACION EL JORDAN; PLANES DE RENDEROS DEL RANCHADOR, POLIGONO 36, LOTE #4, SANTA ANA.
10.-	EL TUCAN, S.A. DE C.V.	FINCA LOS ANGELES, MUNICIPIO DE CUJUTITAN, LA PAZ.

Por lo que en esta fecha 14JUN013, se hace entrega de la Resolución sobre la información requerida por el solicitante, via email cristian_cpi89@hotmail.com, tal y como fuera requerido en solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Por lo que, se requiere al solicitante acuse recibo de la presente resolución.



[Handwritten Signature]
OSCAR ARMANDO HERNÁNDEZ NAVAS
CNEL. PA. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

Modelo de encuestas utilizadas



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Objetivo: Recopilar información que valide la existencia de riesgos inherentes en la fabricación y comercialización de productos pirotécnicos con la finalidad de recomendar medidas que minimicen el impacto que la materialización de estos eventos pueda generar a las empresas de este sector económico.

ENCUESTA

Indicaciones: subraye la respuesta que considere conveniente según el caso.

1- La empresa que usted representa, ¿Qué tipo de actividad ejecuta?

1. Producción de productos pirotécnicos
2. Comercialización de productos pirotécnicos
3. Producción – comercialización de productos pirotécnicos

2- ¿En qué lugar se realiza la producción de bienes de productos pirotécnicos?

1. Instalaciones propias de la empresa
2. Arrendadas
3. Talleres artesanales

3- Si la mercadería es producida en talleres artesanales, ¿Quién asume los riesgos inherentes a la actividad económica?

1. La empresa
2. El productor artesanal
3. Compartido

11- De los riesgos identificados en la pregunta anterior ¿Cuál considera que es el riesgo al que esta mayormente expuesta su empresa?

- | | | |
|-------------------|-------------|---------------|
| 1. Laboral | 2. Legal | 3. Operación |
| 4. Crédito | 5. Liquidez | 6. Reputación |
| 7. Financiamiento | 8. Mercado | 9. Otros |

12- Debido al grado de competencia existente en el mercado, ¿Cuáles considera son los efectos más importantes que se visualizan?

- | | | |
|------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. Disminución de utilidades | 2. Problema de liquidez | 3. Pérdida de clientes |
|------------------------------|-------------------------|------------------------|

13- Se generan problemas de liquidez, y de ser afirmativo, ¿Cómo se solventa?

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Pignoración de bienes. | 2. Documentos descontados |
| 3. Nuevas aportaciones de accionistas | 4. Prolongación del plazo crediticio. |

14- Debido a los diversos riesgos que podrían afectar de forma significativa las operaciones comerciales, ¿Poseen seguros proporcionados por Aseguradoras locales y de qué tipo?

- | | |
|---|--|
| 1. Sí | 2. No |
| 1. Seguro de incendio y líneas aliadas. | 2. Seguro de vida colectivo. |
| 3. Seguro de responsabilidad civil | 4. Seguro de transporte de mercadería. |
| 5. Otros. | |

15- El financiamiento para realizar las operaciones económicas, ¿Cómo ha sido solventado?

- | | |
|---|---|
| 1. Financiamiento por parte de los proveedores. | 2. Financiamiento por Instituciones Financieras |
| 3. Aporte de accionistas. | |

16- ¿La entidad está sujeta a cambios adversos en leyes o decisiones gubernamentales?

- | | |
|-------|-------|
| 1. Sí | 2. No |
|-------|-------|

17- ¿Existe vulnerabilidad para perder contratos, licencias o patentes clave, permisos legales?

1. Sí

2. No

18- ¿Cómo se solventan las violaciones de políticas y procedimientos?

1. Sanciones verbales

2. Amonestaciones económicas

3. Destitución

del personal

19- Una de las herramientas que ayudan a evaluar la operatividad de la empresa es la auditoría basada en riesgos, ¿Cuánto conoce usted sobre ello?

1. Nada

2. Poco

3. Mucho

20- ¿Le gustaría conocer los resultados que brinda una auditoría basada en riesgo?

1. Si

2. No

13. ¿Considera que sería bueno para la profesión contar con una herramienta de Auditoría basada en riesgo?

1. Si

2. No

14. ¿Su firma utilizaría este tipo de herramienta?

1. Si

2. No

15. ¿Conoce los riesgos inherentes del sector de producción y comercialización de productos pirotécnicos?

1. Si

2. No